EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.813 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Sábado 18 de Julio de 1936 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 15 céntimos

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

ESTABILIDAD

Los momentos de intensa pasión política que España vive, pueden concretarse en un anhelo común sentido por la inmensa mayoría de la opinión española, la mayoría que representa el sector más fecundo, el más ámplio, el más patriota, que si siente ideales políticos nunca les agudiza hasta el extremo de hacer de ellos puntos de combate y clarinazos de guerra civil. Este anhelo que esa masa de opinión, serena y patriota, siente cada día que pasa, con más vehemencia, es el de que cese cuanto antes esta situación de desasosiego, de perturbación honda y de inquietud social que hace atravesar a España un período dramático en el que se piensa constantemente en lo que va a ocurrir mañana, porque no se encuentra una ruta cierta en el porvenir.

Ya no es éste un problema de dimensiones políticas. Ni constituye una mera discrepancia con los métodos de Gobierno o con las directrices del bloque gubernamental; es, por así decirlo, un deseo acuciante de que se halle al fin el camino cierto de nuestra pacificación interior, inaugurándose esa etapa de estabilidad,—sinónimo de tranquilidad y de paz—descansando sobre una situación que encuentre el apoyo cordial de todos los españoles sin distinciones, unidos por el ideal de una elevada empresa común.

Pero el panorama actual, sórdido, entenebrecido, no permite encontrar esta senda aurirrosada de optimismo. Falta ya la fe en nuestros propios destinos. He aquí el hecho más grave que encontramos en la perspectiva de la hora presente.

Los españoles van perdiendo, poco a poco, el vínculo fraternal de sentirse compatriotas, herederos de una misma historia llena de gloria y de grandeza y continuadores de un destino no truncado que permitiría albergar magníficos y esperanzados ensueños de reconstrucción.

Y se pierde ese vínculo fraternal por la división suicida de las tendencias políticas dispares. Unos son blancos, otros son negros, y cada cual lucha en campos distintos, bajo banderas enemigas con encono y encarnizamiento fraticida.

El mayor peligro es éste: el de no saber firmar a tiempo el armisticio espiritual que vuelva a unir a todos los españoles. De no surgir a tiempo la llamarada del patriotismo que exige el sacrificio y el renunciamiento común para salvar a España, las discordias nos devorarían sin remedio.

Es preciso hablar ya en estos tonos de pesimismos y desánimo. Inútil pretender desfigurar la realidad del momento presente. La mejor manera de defenderse de un peligro—se ha dicho por alguien—es conocerle a fondo. Nuestro gran peligro es el de la discordia entre hermanos.

¿No llegará pronto el momento anhelado de que cesen los odios e impere la paz entre todos?

En la Universidad Internacional de Verano

Una conferencia sobre "La altiplanicie del Duero y sus trigales"

En la Universidad Internacional, en sustitución de don Narciso Ullastres, ha pronunciado una conferencia con el tema "La altiplanicie del Duero y sus trigales", el profesor señor Hernández Pacheco (don Eduardo).

En primer lugar se ocupó de la configuración orográfica de la meseta castellana y después se refirió al aspecto agrario, y terminó ocupándose del crédito agrícola y de las Cooperativas.

La altiplanicie del Duero—dice—es el corazón de España, ocupando el mismo centro de la Península.

Cuando Castilla se pare, cuando Castilla se deshaga, entonces podremos decir fundadamente: "finis Hispaniae". España no podría ser España sin Castilla.

La situación y pobreza de la altiplanicie del Duero explica la reconquista hacia el Sur y hacia Valencia. El clima de esta región es rudo; tiene un acentuado carácter continental, con grandes diferencias térmicas estacionales, con predominio de las invernales. El invierno es largo; la primavera, fugaz y el verano retrasado. En Castilla llueve poco y mal repartido en el año.

Castilla es, en efecto, el granero de España. La altiplanicie del Duero es toda ella tierra de cereales de secano: trigo o centeno, cebada y avena. El barbecho limpio, corriente en Castilla, es necesario en tierras que están produciendo desde hace más de dos milenios. Todo lo que en Castilla es capaz de producir está en labor, y aun lo que no produce, como los páramos. La propiedad está muy dividida en Castilla. Como no hay importante ganadería extensiva, apenas hay latifundios. El castellano es esencial y casi exclusivamente labrador. El trabajo es generalmente familiar, en tierras unas propias, arrendadas otras. Trabajan todos en la casas, incluso los chiquillos y la abuela. El obrero, gañán o pastor, se contrata por años, y mientras sirve a un amo forma parte del conjunto familiar.

La tierra produce poco en Castilla a causa del clima hostil—sequías, heladas retrasadas—; pero como se labra mucho, el país surte de cereales a otras regiones, especialmente a Cataluña y al Norte. La simiente suele producir de 6 al 10 por uno. Por más que se diga, lo que desea el castellano de la altiplanicie del Duero es que en estos tiempos la fanega de trigo no baje de 20 pesetas, de 12 la de cebada y de ocho la de avena. En cuanto a la elección de maquinaria agrícola, el campesino castellano sabe muy bien lo que le conviene; así por ejemplo, la segadora y la aventadora mecánicas, adecuadas al empleo familiar. La obra de auxilio que debe ser realizada para con los hombres del campo castellano es facilitarles abonos baratos y de buena calidad, en abundancia.

CASA LOPEZ

Invita a Vd. visite en su establecimiento una moderna instalación frigorífica, para la fabricación automática de todas las clases de helados.

Alguna especialidad:

Bombones helados

Capuchina helada

Bloques helados

Nata helada

Y toda clase de helados servidos en galletas Olivet.

Notas de la actualidad

Las consecuencias de la inexistencia de una política de Orden Público

Comentarios a un discurso de don Marcelino Domingo.—Lo que dice una personalidad de derechas.—Actitud de las minorías de izquierda.—Deberes inexcusables de la autoridad

Una vez más se coloca en la primera línea de la actualidad y del interés general el tema candente del orden público. La situación creada ha hecho meditar al Gobierno sobre la necesidad de adoptar resoluciones que signifiquen, también, un avance sobre las adoptadas hasta el momento. La crisis del orden público es cada día más aguda. Hasta el punto que puede decirse que es el desorden—la falta de equilibrio social y la ineficacia de toda acción gubernativa—lo que ha venido a emplazarse como régimen perdurable y definitivo.

LEA USTED "EL DIARIO"

En los círculos políticos se ha comentado, a este respecto, la contradicción que representa el que mientras el gobierno busca afanosamente nuevos medios que puedan cortar la situación anárquica a que se ha llegado, el señor Domingo, que es ahora Jefe de Izquierda Republicana—la fuerza más numerosa de las que se compone la mayoría—haya dicho que nada de lo que ocurre tiene importancia y haya acudido a la comparación con tiempos pasados.

Una personalidad de derechas que participaba en estos comentarios y que piensa plantear de nuevo en las Cortes el tema del orden público, decía:

—En primer lugar, no es cierto que lo de otras épocas haya sido más grave. Ha podido tener más importancia aislada un hecho subversivo, un suceso concreto.

Es un estado constante de conmoción que no se acierta a cortar ni atenuar. Pero, además, la afirmación del señor Domingo cae por su base si se tiene en cuenta que aquéllos sucesos y episodios que él recuerda son, precisamente, los que dieron al traste con las instituciones que regían la vida española cuando ellos se produjeron. Ha hablado de la catástrofe de Annual que no es ciertamente un suceso de orden público. Ha podido ser un error de la Monarquía, una trágica equivocación de gobernantes de otro período. Por eso, y por otros hechos análogos, cayó la Monarquía. Ha aludido también el señor Domingo a sucesos acaecidos durante la dictadura. Poco ha podido decir porque en un período de siete años todo lo que recuerda es la sublevación de Ciudad Real, el intento de Sánchez Guerra en Valencia y los sucesos de Vera. Y téngase en cuenta que esos conatos de rebelión no son realmente episodios luctuosos. Se trata de intentos contra un régimen que tenía—no hay por qué negarlo—la antipatía de muchos millares de españoles. Y se producían alzamientos y se intentaban reacciones. Pero eso, ¿qué tiene que ver con esta caza humana que ahora se practica, con esta táctica de huelgas y conflictos que van a acabar con la economía del país, con este sistema de algaradas, de motines, de disturbios ininterrumpidos? Aquello era cosa distinta. Y, sin embargo, hay que aceptar que esos hechos—más o menos importantes, más o menos espaciados—fueron la causa de la caída de la Dictadura y de la propia Monarquía. Cuando se siembra malestar y se produce mortificación hay que recoger esos resultados. Y se recogieron. Durante el primer bienio—eran los mismos gobernantes de ahora y eso podía servirle al señor Domingo de lección—se produjeron también hechos dramáticos. Hubo crisis del orden público. Y la reacción vino en las elecciones del 19 de noviembre. Ha habido después otra etapa de dos años. Por desgracia, no han faltado en ella tampoco anécdotas sangrientas y conmociones de gran volumen. Y se ha cambiado la política. Así, pues, la evocación que el ex-ministro izquierdista hace no tiene ningún valor. ¿Que en tiempos pasados han ocurrido también cosas graves? Evidente. Pero las consecuencias no se han hecho esperar. Esos hechos han sido determinativos de cambios inevitables de política. Ahora bien, el señor Domingo busca en el recuerdo de situaciones análogas la razón para mantener que esta situación no es grave, que todo va bien y que no hay reacción en España.

LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"
LEA USTED "EL DIARIO"

No se olvide—sigue diciendo nuestro comentarista—que los hechos que ahora tienen desarrollo en las calles y los campos de España son más graves. Puede haber, si se quiere ocurrencias de otras épocas que hayan revestido más gravedad intrinseca, que hayan producido mayor número de víctimas.

Pero lo malo no es eso, sino la continuidad. Y sobre todo, el significado. Porque los sucesos de otras épocas han sido manifestaciones esporádicas de malestar, actos de agresión contra gobiernos o núcleos de opinión, hechos de carácter aislado. Y lo de ahora es una táctica perfectamente clara y definida, que tiene como ulterior e indiscutible finalidad derrocar un régimen. Y no ya un régimen político, sino un régimen social. Se va contra una organización económica, contra un sistema que ha prevalecido en el mundo sobre guerras y revoluciones, porque es el único viable. En donde se ha ensayado lo contrario se ha fracasado estrepitosamente. Ahí está el ejemplo de Rusia que tras casi cuatro lustros de experiencia, con una economía depauperada, con hambre en los campos y miseria en las ciudades, con un balance aterrador de fusilamientos y deportaciones, sin libertad ni paz, tiene que retroceder y buscar en una Constitución de tipo burgués las rutas que pueden enderezar su trágica situación. Eso es lo que se quiere ahora en España y a esa aspiración obedece la táctica de subversión, de huelgas, de golpes a la economía capitalista, de quebranto de los gobiernos burgueses. El señor Domingo olvida que el Gobierno del que ha formado parte y que ahora está montado sobre la base del partido que él dirige, es un gobierno burgués y que en su programa no se ha hecho figurar todavía la socialización de España.

Estas consideraciones que hemos escuchado de labios de una destacada personalidad no son, en rigor, sino la concreción del pensamiento de numerosos políticos. Pues, ¿qué? ¿No han sido las mismas minorías parlamentarias de Izquierda y de Unión Republicana las que han tenido que llamar la atención del Gobierno en el sentido de que así no se puede continuar y que es preciso y más que preciso urgente, cortar esta situación? Es cierto que el señor Domingo en la reunión que celebraron esos dos grupos habló en términos parecidos a los que informaron después su discurso de Lérida. Pero su voz quedó aislada, solitaria. Y sus razonamientos y optimismos fueron ahogados, sin otra excepción, por los diputados de izquierda que supieron superponer sus emplazamientos y sus compromisos dentro del Frente Popular para pensar en España y en el insostenible estado actual de cosas.

¿Es tan difícil corregir ese estado? ¡Qué va a ser! La fórmula es sencillísima. Basta con que se tenga la decisión y el arranque suficientes para oponer un dique al desbordamiento. El Gobierno debe pensar que ese desbordamiento no es una explosión incontenible que los dirigentes obreros se ven incapaces de cortar. Si fuera eso, el fracaso alcanzaría a todos, pero habría que confesar que no se podía hacer otra cosa. No. Se trata de un procedimiento subversivo perfectamente controlado por los líderes. De ellos parte la iniciativa. Y por consiguiente, del gobierno puede y debe partir el remedio. Es muy interesante sin duda, para los hombres que tienen la responsabilidad del Poder no romper prematuramente el Frente Popular, sobre todo cuando detrás de ese Frente no hay una solución visible. Pero deben tener en cuenta que a los equipos proletarios que apoyan al Gobierno, tampoco les conviene por ahora que el bloque termine. Han demostrado que ese rompimiento—que en su día provocarán—no les interesa por el momento. Al contrario, en el mantenimiento del bloque encuentran la mejor apoyatura para la realización de su táctica. Por eso el Gobierno—que tiene el deber inexcusable de imponer su autoridad y de cortar la situación anárquica que se ha apoderado de España—se equivoca si cree que una actuación enérgica y decidida para detener la subversión podría llevarle al definitivo derrumbamiento del Frente. No. Si el Gobierno impone su autoridad, no pasará nada. Absolutamente nada. Pero es que si pasase, si la resolución enérgica de cortar la subversión y acabar con el desorden, determinase el rompimiento del bloque, tampoco ello debería detener al Gobierno en el cumplimiento de sus ineludibles y clarísimos deberes. Hay obligaciones que se tienen que cumplir por muy penosas que resulten y por muchas consecuencias desagradables que puedan acarrear. Va en ello la dignidad del Poder que está, o debe estar, por encima de las conveniencias y los compromisos políticos. Y va, sobre todo, la idea primaria y fundamental de que un país no puede vivir en plena anarquía y que, también, por encima de todo pacto y de toda convivencia, está la necesidad de que los ciudadanos tengan garantizada su vida y sus intereses.

Francisco Casares

GIJON

Bellísima y extensa playa dentro de la ciudad. Festivales náuticos, deportivos

¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ?

Visite V. la Casa de

FLORENCIO SANCHEZ

Mayor, 88

Relojes de las mejores marcas.

Esta casa cuenta con taller de relojería.

Trabajos garantizados.

E. ROBLES

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis

Vías urinarias

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha

(Frente a la Diputación) PALENCIA

El Ministro de la Gobernación se dirige al país

Lo ocurrido en Marruecos

El Gobierno domina la situación

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dirigido al país la nota siguiente:

Se ha frustrado un nuevo intento criminal contra la República.

El Gobierno no ha querido dirigirse al país hasta conocer lo sucedido y ponerlo en conocimiento de la opinión.

Una parte del Ejército de Marruecos, se ha levantado en armas contra la República realizando el acto vergonzoso y criminal de rebelarse contra el Poder legítimamente constituído.

El movimiento está circunscrito a determinados lugares y nadie, absolutamente nadie, se ha sumado a tan absurdo empeño.

Todos los españoles han reaccionado en forma unánime contra esta tentativa reprobable y frustrada ya en su nacimiento.

El Gobierno se complace en manifestar que heroicos núcleos de elementos leales le asisten frente a la sedición en las plazas del protectorado, defendiendo con el honor del uniforme el prestigio del Ejército y la autoridad de la República.

En estos momentos fuerzas de mar, tierra y aire de la República, que salvo la triste excepción señalada permanecen fieles al cumplimiento del deber se dirigen contra los sediciosos para reprimir con energía un movimiento insensato y vergonzoso.

El Gobierno domina la situación y confía que no ha de tardar en declarar que todo ha terminado.

Crónica de Tribunales

Juicios por tenencia ilícita de armas

Como en la fábula de la lechera, fué un castillo de ilusiones el que se derrumbó al soplo de la adversidad.

El hoy procesado Julio Rebollo Calzada, industrial de Cevico regresaba el día de autos de Vertabillo, donde su negocio de vendedor de carnes le había proporcionado pingües ganancias. ¡Cuánta carne vendió, qué de dinero había obtenido, los terneros que había de comprar, el ensanchamiento que iba a dar a su negocio!

Y su imaginación con la soledad del camino se desbordaba a la vista del dinero. Pero de pronto, como la lechera de la fábula, todo su gozo en un pozo. ¿Qué pasó? ¿Por qué sus ilusiones en tierra? No, lo que se vino a tierra fué la pistola que llevaba, sin licencia, marca "Douglas", lo que visto por la Guardia civil que aquel día prestaba vigilancia en la carretera, hizo que hoy se sentara en el tan famoso banquillo para responder de un delito de tenencia de armas y por el que solicita el fiscal la pena de 4 años y un día de presidio, comiso del arma y las correspondientes accesorias.

El letrado defensor señor Gusano alega en favor de su patrocinado su intachable conducta y la falta de peligrosidad social del mismo y termina su informe solicitando del Tribunal se imponga al procesado la pena de un mes y un día de arresto.

Hoy va de ilusiones. ¡Y qué conjunto más apropiado para forjarlas bellas que un mozo en una espléndida tarde dominguera del mes de junio acompañado de una novia joven y guapa!

Pero adversidades que la vida reserva hicieron que no fuese completa la felicidad de Marcelo Prieto el día de autos en Santillana.

Un grupo de jóvenes de opuesta ideología, un tanto descorteses, insultaron groseramente a la joven y naturalmente, Marcelo, como los antiguos caballeros, salió por el honor ofendido de su dama, y presto requirió la tizona, en este caso, una pequeña navaja, con la que atacó a sus adversarios, sin que de momento tuviese otras consecuencias el incidente, por la intervención oportuna de otras personas sensatas.

Más pronto se reprodujo la agresión y al verse perseguido por un grupo, Marcelo y el hoy procesado Gerardo Prieto, éste con una pistola que no ha sido recuperada, hizo dos disparos, por cuyos hechos compareció esta mañana ante el Tribunal de Urgencia para responder de un delito de tenencia de armas, por el que solicita el señor Fiscal la pena de dos años, cuatro meses y un día.

La defensa, encomendada al letrado señor Laso, abogó por la absolución de su defendido.

CACHO

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, Luis Saracibar

de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4

(Casa Mantilla) Valladolid

FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor pral., 186. Teléfono, 94

PALENCIA

Pedro Martínez Martínez

MEDICO

Ha trasladado su consulta a Avenida del General Amor, 47, entresuelo, izqda.

La propaganda bolchevique

Londres.—El "Daily Telegraph" publica una carta del teniente de navío Warden Chilcott, que pone de relieve el creciente peligro que resulta de la propaganda bolquevique. La Bretaña—dice—debe decidirse en seguida entre dos alternativas. O bien rendirse al bolchevismo para cercar a Alemania, o bien obrar enérgicamente contra él, considerándole como el mayor enemigo con que cuenta la civilización occidental.

Es innegable que los Gobiernos dictatoriales establecidos en Italia y en Alemania no lo han sido más que porque el bolchevismo había alcanzado en estos países un nivel peligroso. Así pues, hay que saludar a Hitler y a Mussolini como los campeones de la civilización occidental. Sin Hitler, las fronteras del Estado soviético estarían ahora en el Rhin.

Francia, al aliarse con la Unión soviética y con Checoeslovaquia, ha hecho nacer en Europa un grave peligro, el peligro bolchevique, para ella y para los demás países. Si la Gran Bretaña se viese obligada a aliarse con cualquier país, que lo haga al menos con uno de los que combaten el bolchevismo: Alemania, Italia y el Japón.

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Reanuda su consulta de Secretas, Piel y Medicina general

Consulta de 12 a 4

MAYOR, 27.

VISADO POR LA CENSURA

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

SUCESOS EN LA CAPITAL

Accidente de automóvil en la carretera de Grijota

Con dirección a Villasarracino, pueblo en el que residen algunos de sus familiares y en el que se proponían pasar unos días, circulaba ayer por la carretera de Grijota en un automóvil de su propiedad, el industrial residente en Valladolid, calle del Mesón de Puente Duero, número 33, don Marcelino Martín Vega, de 46 años, al que acompañaba su esposa doña María Ana González, de 33 años, natural de Villasarracino (Palencia) y una hermana política de ésta, llamada Jerónima Pintado Fernández, de 43 años, casada, natural de Mota del Marqués y también residente en Valladolid, calle de Cantoral, número 28.

Al llegar el coche, con velocidad moderada, a las inmediaciones del puente de "Don Guarín", a unos dos kilómetros de nuestra capital, el viento desprendió una de las cortinas del interior del vehículo y al intentar el conductor señor Martín Vega recogerla, el automóvil sufrió una violenta desviación desde el centro de la carretera hacia una de las cunetas, sobre la que cayó al mismo tiempo que el coche chocaba de costado contra un árbol próximo.

Por efecto del encontronazo, el vehículo quedó volcado y los cristales de la carrocería destrozados, hiriendo los vidrios a sus ocupantes en distintas partes.

Tanto el señor Martín como las dos señoras que le acompañaban, resultaron lesionadas y en un coche particular que en aquellos momentos pasaba por el lugar del accidente se les trasladó a nuestra capital, ingresando sobre las nueve de la noche en la Casa de Socorro, para que se les prestase asistencia facultativa.

El personal de servicio en el citado centro benéfico, atendió solícitamente a los lesionados, apreciándoles las heridas siguientes:

Doña María Ana González, sufría una herida contusa, de dirección oblícua, de arriba abajo y de izquierda a derecha, en la región antero-interna del antebrazo izquierdo, interesando los planos cutáneo, aponeurótico y muscular de unos veinte centímetros de extensión; otra herida de la misma clase, inmediata a la anterior, de forma elíptica, interesando la piel y tejido celular; otra, de forma angular, con pérdida de substancia, que interesa los mismos planos anatómicos, en la región malar izquierda; otra en el arco superciliar izquierda, de 10 centímetros de extensión y dirección transversal, afectando la piel, tejido celular y aponeurosis; otra en la región nasal, con epistaxis traumática y otra en la región labial superior, con desgarro de la mucosa, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Doña Jerónima Pintado, presentaba una intensísima contusión, con gran hematoma en la región frontal, equimosis traumática en el ojo derecho y esguince en la muñeca izquierda, lesiones calificadas de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Don Marcelino Martín, sufría únicamente intensa contusión de carácter leve, en el hombro izquierdo y ligeras erosiones en la cara y manos.

Después de asistidas de primera intención en la Casa de Socorro, las dos señoras lesionadas pasaron al Hospital de San Bernabé y San Antolín, quedando ocupando camas en la sala de Santa Amalia.

El señor Martín Vega, pudo continuar su viaje hasta Valladolid.

El automóvil objeto del accidente, quedó en la carretera con importantes desperfectos en su motor y en la carrocería.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

"Ratas de hotel"

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el ingeniero de la Casa Jacobo Schneider, don Guillermo Barth Sclenker, de 30 años y de nacionalidad alemana, formulando una denuncia por robo.

Dicho señor, que habitualmente reside en Bilbao y que accidentalmente se halla hospedado desde el pasado miércoles en un hotel de nuestra capital, ha manifestado que hallándose acostado ayer en su habitación notó entre sueños, que un individuo, cuyas señas facilita, salía de la misma, al mismo tiempo que muy cortesmente le pedía perdón por haberse confundido de puerta.

No dió importancia el señor Barth a este incidente, pero al ir a prepararse para hacer un viaje a Valladolid, notó que de la cartera que tenía guardada en uno de los bolsillos de su americana, le faltaban tres billetes del Banco de España de cien pesetas cada uno.

Sospecha el denunciante que el autor de la sustracción de la referida cantidad ha debido ser el sujeto que aparentó haberse confundido de habitación, sobre las siete de la mañana.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción y la Policía realiza gestiones para aclarar los hechos denunciados.

Casa de Socorro

El personal de guardia en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Pablo Camino, de 18 años, residente en Dueñas, que al montar en una bicicleta, se produjo intensa contusión con "sock" traumático, en la parte superior de ambos muslos.

Eleuterio Acero, de 23 años, que sufría erosiones en el cuello y una contusión en la cadera derecha.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 19 de julio: Dominica VII de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media misa conventual con explicación del Santo Evangelio por el muy ilustre señor Chantre.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del culto y clero de la S. I. Catedral.

EN SAN FRANCISCO

A las ocho de la mañana del lunes día 20 se celebrará una misa en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de la iglesia de San Francisco encargada por unas señoras y señoritas devotas de la Santísima Virgen.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la Iglesisa parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo, habrá Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, Misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano.

A las once y media, Misa rezada y durante ella se rezará el Santo Rosario y ejercicio del mes del Carmen.

Por la tarde a las siete y media Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicio del mes, plática, solemne reserva y se termina con el himno de la Virgen del Carmen.

JUVENTUD ANTONIANA

Se recuerda a todos los asociados que la misa de comunión mensual se celebrará a las ocho de la mañana del día 19 en la iglesia de Santa Clara.

La Junta directiva se celebrará el mismo día a las diez y media.

El secretario

EN SAN PABLO

Mañana, tercer domingo, celebra la V. O. T. de Santo Domingo los acostumbrados cultos mensuales y por ser el día 19 también la Corte de Honor de San José tiene los cultos dedicados al Santo Patriarca.

A las ocho misa de comunión general para los Terciarios Dominicos, a las ocho y media para los socios de San José. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del 19 de cada mes, plática, procesión con el Santísimo por el interior de la iglesia, reserva e himno al Santo Patriarca.

LEA USTED
El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
FUNDADA EN 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73
VALLADOLID

VIDA MUNICIPAL

Anoche se ocupó nuevamente el pleno del asunto relativo a la reposición de los concejales de derechas e independientes

Anoche, a las ocho y cuarto, celebró su sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria, el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el Alcalde señor Peñalba, y asisten los Concejales señores Arangüena, Gómez Fernández, Ruiz de Alcalá, González, Colmenares y Hernández.

Leída y aprobada el acta de la anterior, jornales y facturas, el Alcalde interino saliente, señor Hernández, rinde la cuenta de la inversión de las tres mil pesetas que le fueron entregadas por el señor Gobernador con destino a remediar el paro obrero en las distintas obras que menciona.

Concédese licencia para ejecutar obras a los señores don Pedro García Suárez, don Manuel Junco, don Lucio Sánchez, don Cipriano Daza, don Francisco Domingo Amor, don Serapio Gil, don Mariano Retuerto, don Alejandro González, don Elías Barcenilla, doña Cirila Pérez, don Alonso París, don Enrique Muñoz y don Pablo Pinacho.

Es denegado el traslado de puesto en la plaza de Abastos que deseaba José Esparza, estimando el señor Hernández que en lo sucesivo, debe informar en estos asuntos el Delegado correspondiente.

Se imponen dobles derechos y 50 pesetas de multa, por ejecutar obras sin licencia, al propietario de la Plaza de Toros.

La pavimentación del Salón.

La Oficina de Obras presenta la certificación del contratista señor Lapuente, por las que ejecutó en la pavimentación del Paseo del Salón, pesetas 12.712'67, con el acta de aplazamiento de su recepción definitiva, por haber resultado defectuosas, hasta tanto se realice un nuevo riego asfáltico, el cual se elevará a 3.151'91, según la Comisión.

Se concede la motobomba y la Banda de Música a la Sociedad «La Vid», para el festival taurino de mañana.

Consolidación de interinos.

Respetados sus derechos, quedan consolidados en propiedad los funcionarios interinos Luis Fernández, barrendero; Daniel Granja, peón Caminero; Aureliano Estrada, guarda de jardines, y José Ruíz Francés, portero de la Casa de Socorro.

Y como el opositor Antón de la Peña, según informe del señor Secretario, no puede posesionarse de su cargo por no reunir la edad reglamentaria, pasa su plaza al primer aspirante señor Quijas, y él, al puesto que éste ocupa en el escalafón.

Se otorgan los permisos que solicitan a los empleados Alejandro Francés, Calixto Hermoso y Julián Santiago.

El servicio de incendios

Se reduce en 152 pesetas la cuenta de 574 por asistencia de la motobomba a la inundación de Población de Campos, entendiendo el señor Hernández que se debe evitar su salida a los pueblos por si al mismo tiempo se necesita en la capital, donde los siniestros son más considerables, o que el Ayuntamiento se dirija a la Diputación para que organice el Servicio de Incendios en la provincia, y mientras, publicar en el «Boletín» una circular a los Ayuntamientos con el fin de que los que estén dispuestos a abonar los gastos que se señalen cuando los bomberos salgan del Parque, lo manifiesten así, bien entendido que en caso contrario, no se accederá a sus peticiones.

La presidencia le ruega que en otra sesión presente la misma proposición mejor detallada

Es denegado a Bonifacio Onecha el importe de los quinquenios que solicita.

La Comisión del Estado en el Ferrocarril del Norte presenta el presupuesto, que se aprueba, de las obras necesarias para atravesar la vía con el colector de las casas de Moisés Diez y las del Barrio del Otero, pesetas 222'50.

Depositaría rinde su cuenta trimestral, con un líquido en Caja de pesetas 13.519,66.

Es denegada una subvención para cura de aguas.

Las Mutualidades

Las Mutualidades Médico-Farmacéuticas del Municipio y de obreros de la Casa del Pueblo, solicitan parte de las subvenciones que se las ha concedido.

Se las otorga, a prorrateo, la del segundo trimestre.

La reposición de los concejales

Se da cuenta de la sentencia de la Audiencia Provincial relativa a la reposición de los señores Concejales desposeídos de sus cargos y cuyo asunto obraba sobre la mesa.

El señor Presidente después de reconocer la importancia del asunto, opina que respecto a la cuestión de fondo que en el mismo se plantea no cabe entablar discusión ya que no es éste lugar ni ocasión de discurrir sobre tal extremo; sin embargo por lo que hace relación a la forma hay a su modo de ver motivo para entablar una reclamación de nulidad de actuaciones en razón a que el Ayuntamiento no ha sido citado ni emplazado como parte en este asunto a pesar de que en un resultando de la sentencia se hable de las partes. Examinando la cuestión con un criterio simplemente objetivo y respetuoso para todos, hace constar que la disposición transitoria 10ª de la nueva Ley municipal señala como supletorio el Reglamento de Procedimiento en materia municipal y ateniéndonos al art. 4.° del mismo que determina que para los recursos que no tengan trámite especial en la Ley habrá de seguirse el procedimiento de los incidentes, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 749 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento, es claro que hay un vicio evidente de forma al no haber sido citado y emplazado el Ayuntamiento en este juicio, lo que hace posible un recurso de nulidad. Reconoce que el asunto es quizá difícil por su novedad y delicado por su naturaleza, pero no ve camino distinto al señalado y en la consulta que como Alcalde hizo a la superioridad ha visto corroborado su criterio.

Es el caso que el Ayuntamiento ha recibido simplemente una notificación de sentencia, pero no se aclara si ello basta como mandamiento de su ejecución o hay que esperar a que así lo pidan los interesados. Por ello estima que es el primer paso que habrá que dar recabando del propio Tribunal la aclaración de este extremo y si se resolviere en el primer sentido sería la ocasión de sentencia. En suma, propone que con todos los respetos se pase atento oficio a la Audiencia pidiendo tal aclaración. Que en previsión de respuesta en el primer sentido acuerde el Ayuntamiento interponer ante la misma Audiencia reclamación para obtener una declaración de nulidad de lo actuado, por no haber sido citado y emplazado el Ayuntamiento como parte en el juicio. Que tal procedimiento se entable en el momento mismo en que se requiera al Ayuntamiento de ejecución de sentencia. Que para ello se encomiende expresamente el cumplimiento de estos acuerdos indistintamente a los señores Procuradores Síndicos. Que se dé noticia de todos estos antecedentes a la Dirección General de Administración Local; formulando asimismo la correspondiente consulta. El señor Hernández estima que siendo muy razonable la inspiración de la presidencia y fundándose solo en razones de sentido común, no se explica cómo un Tribunal que actúa para conocer de unos preceptos que no rigen, ha podido tener jurisdicción sobre tal asunto. Además cree que se trata de un caso de dejación de cargos para lo que no había motivo y entiende que encargar del asunto a los Síndicos, especialmente al señor Gómez Arroyo, representaría para ellos una violencia, a la que no deben ser sometidos. La presidencia contesta que su actuación la impone la Ley y en todo caso cumplirán con su deber con la lealtad que siempre lo hicieron.

El señor Secretario expresa que a pesar de la violencia que le proporciona opinar en ese asunto por la naturaleza especial del mismo ha de hacerlo porque así lo exige el cumplimiento de su deber para con el Ayuntamiento, para con todos los señores concejales y por un elemental espíritu de exigencia del cargo. Entiende que todas las dudas y vacilaciones nacidas en torno a este asunto provienen de la desarticulación existente en materia municipal, que produce constantemente verdaderos choques de preceptos incompatibles y contradictorios.

Agradece al señor Presidente su intervención, ya que con su acostumbrada pericia le facilita el camino para la suya, y refiriéndose a los preceptos legales, opina que la disposición transitoria décima no ofrece camino fácil a seguir, ya que precisamente en ella se dice que la legislación que cita como solutoria y concretamente para este caso el Reglamento de Procedimiento no regirá si se halla en contradicción con la Ley nueva.

Por lo que respecta al recurso de nulidad planteado y en el que el Ayuntamiento no ha sido citado ni emplazado como parte, hay que tener en cuenta que dicho recurso, nuevo en la legislación española, a la que ha sido importado de la francesa, si bien tenía algún antecedente en sentencias del Supremo, como no está reglamentado, hay que suplír esa falta procesal con las interpretaciones doctrinales y en ellas se advierte que no se trata de una contienda judicial propiamente dicha, sino de la lucha impersonal contra el acto nulo o ilegal, es decir, que no hay contendientes propiamente dichos, no hay, por tanto, partes, y porque no se va contra la Administración, sino contra un acto de ella reputado nulo, por eso no es parte y por eso no lo es tampoco el Fiscal que actúa únicamente en trámite de informe sobre la pertinencia del recurso.

Opina igualmente que no es posible el recurso que se dice ni la aclaración que se persigue, porque los trámites para estas gestiones son tan rápidos en la legislación general, que ya han pasado.

Finalmente hace constar que para la interpretación de toda clase de acciones es trámite obligado oir el informe previo de dos Letrados a los efectos formales, sin que por ello el Ayuntamiento haya de acomodar su conducta al informe que reciba, por lo que estima que es indispensable este trámite previo, que quizá proporcionará a la vez camino eficaz para terminar este desagradable asunto.

La Presidencia acuerda que conforme con la inspiración de Secretaría en cuanto a la intervención obligada de Letrados discrepa en cuanto al plazo para interponer el recurso, ya que no se trata de una apelación de Tribunal distinto, sino de reclamación de nulidad ante el propio Tribunal sentenciador en plazo de ejecución de sentencia, único camino, a su juicio, que puede seguirse. El señor Hernández cree que después de oidos los informes de los señores Peñalba y Secretario, ambos peritos en materia administrativa, huelga recabar nueva información de Letrados que sería una nueva dilación. Por su parte, dice, lo mejor sería citarles para la próxima sesión, ya que ellos no temen la actuación de los Concejales de derechas, sino que, al contrario, desean que vuelvan para discutir y administrar si bien no puede permitirse ese abandano de funciones inexplicable. El señor Peñalba dice «Por mi parte tampoco hay inconveniente en que vengan y así acabaríamos de una vez». El señor González: «Lo mejor sería aplicarles el artículo único que a nosotros nos aplicaron, destituyéndoles por abandono de sus deberes»

Finalmente se aprueba la propuesta de la Alcaldía con la adición indicada por el señor Secretario, de oir el informe previo de dos Letrados.

Gracias

La Comandancia de la Guardia Civil de Palencia da las más rendidas gracias al obrero municipal Valentín Pérez Salazar, por su heroico comportamiento en el intento de salvamento de Juan Valero, que pereció ahogado en el Carrión, cuando se bañaba en unión de otros números, y dice que dicho obrero no admitió gratificación de ningún género, lo que tanto le enaltece.

Se acuerda ver con extraordinaria complacencia la conducta de Valentín Pérez y que esta buena nota figure en su expediente personal.

El Director de la Escuela de Artes y Oficios don Agustín Ballester, expresa su gratitud y la del Claustro de Profesores de aquel Centro por la subvención que, para la nueva clase, concedió el Excmo. Ayuntamiento.

Las subsistencias

Se entra en el período de ruegos y preguntas, y el señor González se ocupa de la subida de las subsistencias, especialmente del pan, pidiendo se proteste de ella ante el señor Gobernador, para que se reuna la Junta que no se ha convocado.

El Alcalde dice que la subida del pan depende de la subida de la harina, que está sujeta a normas, en este caso fatales, en que las autoridades nada pueden hacer.

Y promete reiterar su ruego al señor Gobernador, levantándose la sesión a las diez y cuarto de la noche.

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería para Señoras
DE
NICOLÁS ALARIO GONZÁLEZ
Ondulación Permanente sistema "Puntas" (sin electricidad ni aparato), garantizado desde 15 pesetas
Mayor pral. 73. Telf. 61-x

Diputación Provincial

Provisión de plazas

El próximo lunes celebrará su sesión ordinaria a las tres y media de la tarde, la Comisión Gestora.

A las once de la mañana tendrán lugar los exámenes de los aspirantes a la plaza de Conserje del Hospital.

En el "Boletín" de dicho día aparecerá una Circular del Gobierno convocando a la Diputación a sesión extraordinaria para el día 30 a las diez y media de la mañana, con objeto de nombrar al Jefe de la Sección provincial de Administración Local.

En el concurso para provisión de esta plaza se han presentado los siguientes aspirantes:

Don Heliodoro Fernández, de Carbonero el Mayor, (Segovia); don Felipe Ocaña, del Ayuntamiento de Don Benito, (Badajoz); don Luis Dompnier, de Ciudad Real; don Alfredo Yanguas, de Alcaudete, (Jaén); don Luis Lázaro, de Pozuelo de Alarcón, (Madrid); don Juan Galdo, de Llerena, (Badajoz); don Teodoro Rodríguez, de Bailén; don Dámaso López, de El Espinar, (Segovia); don Santos Enrich, de Avila, (Ayuntamiento); don Fernando Berjillos, de Avila, (Diputación); don Antonio Basante, de Trujillo, (Cáceres); don Fernando Clutaró, de Cervera, (Lérida); don José Atienda, de Alcoy; don Dionisio Gallego, de Mieres, (Oviedo); don Santiago Mateos, de Zafra, (Badajoz); don Julio Vielva de Cos, de la Diputación palentina; don Norberto Martínez Mielgo, de La Bañeza, (León), que desempeña interinamente la plaza; don Manuel Pérez, de Astillero, (Santander); don Abelardo Ameijeiras, de Puenteáreas, (Pontevedra); y don Fernando Riestra, de Medina de Rioseco.

Revista de los mercados

Paralización en la jornada de hoy

El mercado cerealista de hoy en la capital, se ha caracterizado por su absoluta paralización.

Trigo, apenas se ha negociado, pagándose a 43 pesetas quintal.

De otros cereales, solamente algunas pequeñas partidas de cebada han llegado a obtener ventas, pues los demás granos para piensos no se han presentado en plaza. El precio que ha regido, ha sido de 40 a 41 reales fanega a peso.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
Corredor de Comercio
Colegiado
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mier, 14, principal

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 1.° de Caballería

ANUNCIO

Los señores labradores que tengan alfalfa y deseen hacer el suministro para el ganado de este Regimiento, harán las proposiciones en pliego cerrado al señor Comandante Mayor del mismo hasta el día diez y nueve (19) del actual, en que se procederá a la apertura de los mismos y a su adjudicación.

Palencia 15 de julio de 1936.—El Comandante Mayor, *Carlos Faquolot.*

Gobierno Civil

Huelgas solucionadas

Al acudir ésta mañana los periodistas locales al Gobierno civil de la provincia para hacer su diaria información, fueron recibidos por el secretario particular del gobernador, señor Vega, ya que aquél se hallaba descansando por haber estado en su despacho oficial trabajando hasta las seis de la madrugada.

El señor Vega nos manifestó que el alcalde de Osorno comunicaba al señor gobernador que anoche había quedado hecho el contrato con los obreros del campo y que solucionada satisfactoriamente en aquella villa la huelga de campesinos, hoy comenzarían con toda normalidad las faenas de la recolección de cereales.

Nos dijo también el señor Vega que, comisionado por el gobernador civil señor Ruizdelgado y con instrucciones concretas de éste, había estado ayer tarde a última hora en el cercano pueblo de Autilla del Pino para intervenir en la solución de la huelga que tenían planteada los campesinos y que tras de una reunión celebrada con las representaciones patronal y obrera, el conflicto había quedado resuelto por completo, quedando todos de acuerdo en que hoy comenzarían los trabajos de la siega.

El gobernador civil señor Ruizdelgado anunció a los periodistas que les recibiría, para darles algunas notas de interés, a las cuatro de la tarde.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Del Ayuntamiento

Importante

Son varios los contribuyentes de la exacción municipal sobre construcción del colector que han hecho efectivas las cuotas que les corresponde dentro del período voluntario de cobranza, pero son muchos los que aún no lo han verificado, y como es deseo de la Alcaldía defender, como es su deber, los intereses municipales guardando, no obstante, todo género de consideraciones a los vecinos, ha resuelto concederles nuevo plazo por todos los días que restan del presente mes, para que hagan efectivos sus descubiertos sin recargo alguno, bien entendido que pasado dicho término, se verá en la dolorosa precisión de ordenar se proceda sin nuevas dilaciones a su exacción por la vía de apremio con los recargos y perjuicios consiguientes.

LA HIGIÉNICA
PELUQUERIA
MAYOR PRAL., 107
Rayos violeta, masaje
LAVADO de CABEZA
Lociones, etc.

Banda Municipal

Hoy desde las ocho y media de la noche en los Jardinillos de la Estación interpretará la Banda municipal de Música una colección de bailables.

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 19 de julio de 1936 (si el tiempo no lo impide) en el Paseo del Salón, a las ocho y media de la noche:

PRIMERA PARTE

"La linda tapada", marcha de los tercios, F. Alonso.

"Entre naranjos", capricho valenciano, E. Reñé.

"La granjera de Arlés", fantasía, E. Rosillo.

SEGUNDA PARTE

"La calesera", calesera y bolero, F. Alonso.

"La revoltosa", fantasía, R. Chapí.

"El yerno", pasodoble, C. Rodríguez.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

LEA USTED "EL DIARIO",

M.C.D.2022

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

LA PUEBLA DE VALDAVIA

El estado social

Por discrepancia en ideología política, desde hace algún tiempo se viene observando cierta animosidad entre determinados vecinos de esta villa, que aún cuando hasta la fecha no ha revestido caracteres de gravedad, no obstante el estado de ánimos repercute en perjuicio de todos los que tal vez por una mala interpretación, se han colocado en una actitud, si nó violenta, por lo menos de desconsideración hacia sus semejantes. Esto será causa de que algún día tengan que lamentar las consecuencias de un acto de irreflexión, que pueda afectar no solamente a los ejecutores, sino también a sus respectivos familiares.

Hay que ser prudentes y respetuosos, como fueron nuestros padres y demás antecesores, que vivían dentro de la mayor armonía y entre los cuales se destacaron hombres eminentes e ilustres que honran a La Puebla.

Notas de sociedad

Con el fin de disfrutar al lado de sus respectivos familiares las actuales vacaciones, han salido de esta localidad los cultos profesores de Primera enseñanza, doña Piedad Diez de Baldeón y don Mateo González Calvo, habiendo sido despedidos con muestras del mayor afecto por las Autoridades del distrito, niñas y niños de las Escuelas y numeroso público, en quienes se advertía una profunda tristeza ante la ausencia temporal de tan amables personas, que indudablemente por su buen proceder se han captado las simpatías de todo el vecindario.

El corresponsal que suscribe, les desea una feliz estancia entre los suyos.

—También hemos tenido la grata satisfacción de saludar en esta villa a la señora doña Teresa Diez de Baldeón, esposa de don Manuel Pérez, ambos vecinos de Villasarracino, padres de la señora Maestra de esta localidad, quién con su afable trato se ha granjeado las simpatías de muchos vecinos.

La señora de Pérez, salió para su residencia habitual acompañada de su hija.

De su corta estancia entre nosotros, conservaremos el más grato e imperecedero recuerdo.

El corresponsal, **Laurentino Villacorta.**

Nueva Gran Ceramica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Las niñas de Alar del Rey visitan Cervatos, Fontibre y Reinosa

Un día de julio; seis de la mañana; tiempo agradable y un poco fresquecito.

Todas las niñas alumnas del grupo primero y ex alumnas de las escuelas nacionales que tan acertadamente dirige la culta maestra doña Daniela Monge, se agrupan provistas de su paquetito con merienda alrededor del autocar alquilado para este viaje. Las niñas van vestidas de blanco, tocadas de un lazo de idéntico color, que da la primera nota de alegría de esta excursión infantil.

Doña Daniela Monge, da órdenes a todas las niñas para que ocupen sus respectivos asientos, y así dentro de la mayor alegría y algazara, partimos entonando bonitas y populares canciones.

Nuestra primera etapa es Cervatos: Uno de los pequeños y primeros pueblos de la montaña. Dedicamos nuestra primera estancia en este lugar simpático y tranquilo para visitar la Colegiata. Admiramos en ella, en su reducido espacio, algo maravilloso, todo tallado en piedra. Dentro de la misma, nos es mostrado un Sagrario digno de verdaderos elogios, por lo menos así nos parece después de haberle examinado con cierta curiosidad. En esta obra de Arte, observamos que en uno de los extremos del lado superior aparece la siguiente inscripción: "I. Antón", lo cual nos llena de alegría y satisfacción al conocer que el mencionado trabajo está confeccionado por un hijo de Alar, Isidoro Antón, en el año 1905. Como éste, aunque en escaso número, tiene distribuídas algunas obras similares por esta región.

Salimos de este sagrado lugar emocionadas; ya que por ser nuestra primera visita, tuvimos el placer no fácil de describir, de contemplar la maravillosa obra de arte.

Continuamos poco después nuestro viaje, siempre con la consabida animación. Esta vez con más entusiasmo, y así llegamos a Reinosa, para tomar la carretera de Fontibre, donde está el nacimiento del Ebro.

Yo, que en mis estudios, he podido apreciar geográficamente la importancia de este río, ahora me sorprendo, como todas las demás niñas de la excursión, al conocer el manantial de su nacimiento, situado al extremo izquierdo de este pueblo, entre las encantadoras montañas del Valle de Campóo.

En una de las rocas se aprecia que las aguas salen en gran abundancia, seguida de gran violencia, que basta con saber que a los diez metros aproximadamente de la Fuente ya son aprovechadas para dar fuerza a una fábrica de harinas.

Visitamos también el Balneario de esta localidad, situado a la derecha del pueblo.

Nuestro regreso de estos lugares simpáticos y deliciosos del Valle de Campóo lo hicimos por Reinosa. Allí, previa la autorización, visitamos la importante factoría de cañones de la Naval. El director, siempre tan amable, nos recibió cariñosamente, poniendo a nuestra disposición a uno de los técnicos de esta importantísima entidad para que nos explicaría las diferentes secciones en las que se distribuye el funcionamiento de la fábrica.

Entre otras muchos cosas que vimos, dignas del más cálido elogio, lo que más nos gustó, porque ello representaba para nosotros algo que desconocíamos, fué un cañón que estaban construyendo, el que nos dijo nuestro amable acompañante que se elevaba su valor a la importante cantidad de 779.999 pesetas, y en un breve momento nos mostró su perfectísimo funcionamiento.

Como nuestra excursión deseabámos fuera lo más extensa posible, una vez conocidos todos estos importantes puntos que hemos referido, nos dirigimos a Montes Claros, donde pasamos un rato muy entretenido saboreando el hermosísimo clima que a aquellas alturas ha dotado la naturaleza.

De aquí, ya declinando la tarde, iniciamos nuestro regreso, bien satisfechas de nuestro viaje y complacidas de las múltiples atenciones de que fuimos objeto.

Entramos en Alar, donde nuestros amigos y familiares nos esperaban llenos de alegría y satisfacción, con los que cruzamos un cariñoso abrazo, y todos unidos regresamos a nuestros hogares.

Disculpadme, pues que siendo esta la primera vez que mis líneas reciben la luz del día no haya podido sentirme capacitada para haber hecho una redacción perfecta; pero encontrad en este pequeño resumen, no el espíritu de jactancia que pudiera guiarme, sino la expresión, y emoción producida por el viaje que hemos realizado.

T. Fernández (De 13 años).

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas.
CASA SALAMANCA

Una Exposición en la Escuela de Itero Seco

El domingo día 12, se celebró en la escuela nacional de este pueblo, la exposición escolar del curso 1935-1936.

Sirvan pues estas pobres líneas de sincero y merecido aplauso para la profesora y como de advertencia a las autoridades y vecindario todo para que no olviden y conserven siempre presente el reconocimiento a la benemérita labor docente de la maestra.

La señorita doña Elena Izquierdo, ha sabido, día tras día, en callado y continuo sacrificio, juntar toda clase de trabajos escolares que hoy exige la tan predicada educación integral del niño.

Los trabajos tanto de pequeños como de mayores, de niños y niñas, son dignos de estudiar con despacio por ser una revelación de lo mucho que pueden dar las inteligencias tiernas de los niños cuando son hábilmente dirigidos con el tacto y celo pedagógico más exquisito.

Generosa y amablemente ayudada por la simpática señorita y aventajada alumna del profesional doña Guadalupe del Campo, hija del pueblo, hicieron una inteligente distribución de los trabajos escolares y un acertado aprovechamiento del local donde se aprecia la estética más depurada.

Se expusieron trabajos manuales, las labores, aplicaciones prácticas de lecciones estudiadas, cuadernos admirablemente ilustrados, etcétera, todo muy bien realizado.

Creemos que la señorita Izquierdo ha conseguido ampliamente su cometido y puede considerarse orgullosa ante el éxito obtenido.

Las autoridades y el pueblo entero, rindieron elogios merecidos a los niños y a doña Elena.

Dense las autoridades y vecindario—a la vista de esta exposición—cuenta de que los pueblos, tienen lo que merecen y que si ahora hay en Itero una maestra de tan altas dotes es necesario saber asegurar, su permanencia.

Como broche de oro, en dicho día, se pensó en obsequiar a la señorita maestra y simpática ayudanta y maestra también señorita Guadalupe, con una cena íntima.

A las diez de la noche, en el domicilio de don Desiderio Pérez, comenzó el suculento ágape, haciendo los honores a las distinguidas homenajeadas y a las respectivas familias de los señores don Valeriano Ibáñez, don Pedro Sánchez, don Macario González, don Andrés Herrero y don Castor Calle.

Se derrochó humor y alegría y se brindó por el éxito de la profesora y amiga.

Severino de la Hoz

Excursión de niños y niñas de Villarramiel, a León

El día primero del actual, los señores maestros y maestras de las Escuelas graduadas de este pueblo, realizaron una excursión escolar a León con cien niños y niñas, mitad de cada sexo.

Esta la llevaron a cabo en cuatro magníficos coches, en los cuales pudieron ir cómodamente,

A su llegada a dicha capital, a las nueve de la mañana, después de un descanso de media hora, dos kilómetros antes, y acompañados allí por los maestros palentinos, don Angel Villanueva, doña Covadonga Juárez y doña Petra Gil, visitaron el importante museo que existe en el edificio de San Marcos, orientados por el Conserje, también palentino, quien se desvivió por complacer a sus paisanos por lo que le quedaron agradecidos.

En los mismos coches la excursión se trasladó al aeródromo de la Virgen del Camino, donde pudieron ver volar, despegar y aterrizar un aparato que expresamente para este fin hizo algunas evoluciones.

En el comedor del magnífico grupo escolar "Ponce de León", comieron, visitando luego la Catedral, San Isidoro y cuanto de notable tiene León. En la tarde, además de los señores de la mañana ya citados, que no solamente acompañaron a los excursionistas durante todo el tiempo de su permanencia, sino que les facilitaron cuanto les fué necesario, se unió a ellos don Benito Zurita, jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza y también de nuestra provincia.

A las siete de la tarde emprendieron el viaje de regreso que fué hecho con felicidad, llegando contentísimos de él a sus casas, a las diez de la noche. Tanto a la salida como a la llegada, numerosas personas, además de los familiares de los excursionistas se hallaban congregados y de una manera muy especial a esta última, en la amplia plaza del Dos de Mayo, que repleta de gente les tributó un cariñoso recibimiento.

Por nuestro conducto los señores maestros y niños de ambos sexos dan las más rendidas gracias a sus acompañantes en León, al señor jefe del Aeródromo y a cuantas personas contribuyeron a hacer allí agradable su estancia, así como también a las corporaciones y particulares que con sus subvenciones o donativos contribuyeron a aportar medios económicos para que este acto de expansión y cultura escolar haya podido realizarse.

El certificado escolar

El día 13 de los corrientes se celebró en la Escuela nacional graduada de niños de esta villa, el examen para obtener el certificado de estudios primarios de los alumnos de las Escuelas nacionales comprendidos en la edad que determina el decreto del Ministerio de Instrucción pública de 14 de marzo de este año.

Los examinados fueron sometidos a las pruebas que la citada disposición y la orden de 9 de mayo último determinan, realizando los ejercicios escritos, de lectura, orales y de dibujo. El tribunal calificador compuesto por don Manuel Yubero Fernández, inspector de Primera enseñanza de la Zona, como presidente; la señorita Sara Pérez Alonso, maestra de la graduada de esta villa, como secretaria y los señores maestros del grado o escuela de los niños presentados; calificaron a éstos de aptos obrando con estricta justicia, confirmada por los demás señores maestros y maestras de la localidad que asistieron a ellas, como asimismo cuantas personas lo desearan, pues los ejercicios fueron públicos, y seguidamente a todos y a cada uno de los alumnos les hicieron entrega del certificado correspondiente.

De Castromocho, se examinaron dos niños; dos niños y tres niñas de Capillas, y otra niña de Castil de Vela.

Los niños de esta villa que han obtenido el certificado de Estudios primarios son los siguientes:

Anastasio Rodríguez Lesmes Gabriel Sánchez Prieto, Ignacio Bernardo Herrán, Santiago Sánchez Sánchez, Anacleto Lobejón González, Orencio Martínez Negro, Valentín López Sánchez, Ana Sánchez Jubete, Angelita Ibáñez Serrano, Valentín Jubete Vega, Paula Atienza Pérez y Clemente Sánchez Sánchez. A ellos, así como también a sus maestros don Antonio Peláez Alvarez y doña Adelaida Iglesias Martínez, ambos directores de las Escuelas graduadas de esta localidad felicitamos muy cordialmente, felicitación que hacemos extensiva a los señores maestros y niños de ambos sexos de los pueblos mencionados por el éxito alcanzado en la prueba.

El corresponsal

A. PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO
ELECTRO-RADIOLOGO
Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2
PALENCIA

DESDE LANTADILLA

Ecos de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al culto y virtuoso presbítero don Manuel Herrera Alonso, hermano de la distinguida maestra nacional de este pueblo, el cual nos ha honrado con su estancia unos días.

—También ha llegado a casa de sus padres, con permiso de dos meses, el pundonoroso e instruído Guardia civil, Eduardo Ruiz, a fin de restablecerse de su larga enfermedad, lo cual de veras le deseamos. Bienvenidos.

El corresponsal

Bombas Siemens
para riegos, usos caseros e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Santiago, 29 y 31 - Tel. 2337
VALLADOLID

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
Opel
CONCESIONARIO:
Jesús Puertas Núñez
PALENCIA
Exposición: Mayor pral., 135

Sillas y mesas plegables
LÓPEZ
Las mejores para fincas de recreo, bares, terrazas, etc.
Solicite muestras y precios al Representante para Palencia y provincia
Félix F. Galán
Pastores, 14. PALENCIA

SOLRIZA (auténtica). Ondulación permanente, sin aparato ni electricidad, sin calor, sin molestias
COMPLETAMENTE GARANTIZADA --- ES IDEAL PARA LOS NIÑOS
Los lunes no víspera de fiesta ni festivos, dedicados exclusivamente para niños, pidiendo turno anticipadamente
Casa Santacruz PELUQUERÍA DE SEÑORAS -- Mayor, 71, principal
(Casa de la Sombrerería las Tres B B B)

ANUNCIOS ECONOMICOS

ARADOS fijos y giratorios, cultivadores con rejas para toda clase de cultivos. Cultivadores distribuidores de Nitrato de tres líneas. Guadañadoras, Trillos rotativos, Aventadoras y maquinaria agrícola en general, en los Almacenes de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales de PABLO PINACHO MARCOS. Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia.

¡PANADEROS! La maquinaria de más garantía, Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso. Marrodan y Rezola, S. L., Ingenieros, Apartado 2. Teléfono 1.105. Logroño.

SE VENDE coche 18 H. P. 5-7 asientos, propio para "taxi", baratísimo. Informarán, Plaza Mayor número 11. Curtidos Vázquez.

VINAGRE de vino, se venden de 80 a 90 cántaros. Para tratar en Autilla del Pino, con Ricardo Rodríguez.

CASA sin inquilinos, propia para vaquería; se vende en el Barrio San Antonio. Para tratar en la Antigua Florida. Palencia.

AMA DE CRIA se ofrece, casada, de 27 años de edad. Informes Francisco Herrero Ungidos, en Villada.

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia
PALENCIA

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales amplios para cuadras o almacenes, con un corral y accesorios. Informarán, Plazuela Catedral número 15.

LA SALUD POR POCO DINERO. Para veraneantes, para finca de recreo, para personas que gusten de pasar el verano tranquilo, se vende casa situada en el Monte de Palencia, a más de mil metros de altura sobre el nivel, con fácil acceso por carretera y servicio de autobús. Tiene todas las comodidades necesarias; cochera, agua, viñedo y más de 150 árboles frutales. Se cedería barata y se cambiaría por casa en la capital. Dirigirse, a Santos Martín, Paz Universal, número 29, Palencia.

ESCABECHE de bonito, en barril, clase superior. ULTRAMARINOS. ROMAN ARRIBAS.

BONITO
En escabeche, NUEVO, en barril, calidad insuperable. CASA TARRERO.

SE VENDE un armario de comedor de dos cuerpos; una mesa de escritorio antigua, sencilla; un reloj de pared antiguo, de pesas, con su caja; se arrienda local planta baja. Barrio y Mier, 24, donde piso Pral., informarán.

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica.
Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirujía y Partos, por el Dr. A. Santos.
El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos, el Dr. Luis R. Zorrilla.
Cuenta este Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirujía y Enfermedades de mujeres
DOCTORES BARON Y MATORRAS

ERA se arrienda en Santa Ana, para este verano. Garage Ortega. Se arriendan jaulas y estancias. Para tratar, don Justo Pablo, Arbol del Paraíso, número 6. Palencia.

PIANO marca alemana, de primer orden, excelente estado, se vende. Informes calle Paz Universal 5, Pral.

SE REPARAN máquinas de coser de todas clases. Trabajos garantizados y económicos. Avisos: Diez, San Marcos 8, entresuelo.

LEA USTED
El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

AGUAS minerales naturales
EL MEJOR PURGANTE
CARABAÑA
Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Montera, 50.--MADRID
Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

M.C.D.2022

La sesión de la Diputación Permanente de las Cortes

Textos taquigráficos de los discursos

Discurso del jefe de la Ceda, señor Gil Robles

El señor Gil Robles: Me permitirá la presidencia que, antes de entrar en el fondo de la cuestión, y toda vez que ha pretendido que este asunto se liquidara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata, señor Presidente, de anunciar, ni clara ni embozadamente, una censura contra su señoría. A nadie puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han movido a su señoría a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose. Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles y más levantados han influído en su ánimo para tomar esta decisión; si alguna manifestación más nos fuera necesaria, bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden moral pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa. Pero permítame que le diga a su señoría que esa nobleza de sentimientos, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales.

Su señoría no puede tener en este punto ninguna responsabilidad, porque no tiene facultades para ello.

Su señoría ha tomado una iniciativa de consejo de petición; de ahí no puede pasar ni la actuación de su señoría ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse.

Decía su señoría que al Gobierno le corresponde exclusivamente la parte formal de la responsabilidad; tengo la seguridad de que el Gobierno tiene gallardía suficiente para no permitir que esa responsabilidad, en la medida adoptada, la comparta su señoría con él, puesto que al Gobierno corresponde, con arreglo al artículo 81 de la Constitución, suspender las sesiones de Cortes. Su señoría podrá haber dado el consejo; el Gobierno ha tomado la resolución; luego en el orden político—único de que aquí se trata—la responsabilidad íntegra cae sobre el Gobierno. (El señor Ministro de Estado: Evidente). Por eso no había en mis palabras la menor censura para el señor presidente; iba toda para el Gobierno, que, en circunstancias como éstas, no ha afrontado un debate público y ha traído al seno de la Diputación Permanente—más restringido en todos los órdenes—un problema que la misma Constitución quiere sea tratado en el Parlamento pleno. Esta era la única significación de mis palabras, el fundamento de la protesta que aquí públicamente—con la publicidad que sea posible—quiero formular ante la opinión, ante la Diputación Permanente y ante el Gobierno. Entremos ahora en el fondo de la cuestión.

La suspensión de garantías constitucionales tiene dos finalidades muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra ley orgánica en la materia, que dice: "Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales e individuales de los españoles", y para garantizar también el normal funcionamiento de los organismos del Estado. Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el estado de alarma no puede tener la menor justificación. Si el estado de alarma no tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los órganos del Gobierno, el estado de alarma, resorte normal y legítimo de todos los gobiernos, se convierte en una facultad abusiva. En cierto modo, así lo ha reconocido el propio señor presidente del Consejo de Ministros—cuya ausencia lamento extraordinariamente, aunque esté dignamente representado por los ministros aquí presentes, porque a él he de referirme con alguna insistencia—en la pasada reunión de la Diputación Permanente de Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del estado de subversión y de anarquía que era preciso cortar por todos los medios posibles; esa era la finalidad que tenía el estado de alarma.

Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quien ahora tiene el honor de dirigirse a la Diputación Permanente, el señor Casares Quiroga pronunció unas palabras que eran la promesa formal, venían a ser el compromiso solemne, de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar. Decía: "Tenga la seguridad su señoría de que en este caso, como en otros, el Gobierno impondrá su autoridad sin teatralidad, sin excesos de gestos ni de palabra, porque atribuirme a mí excesos verbalistas ya implica tener imaginación". Tan optimista era en una de las anteriores sesiones de la Diputación Permanente, que anunciaba, incluso, dulcificar alguna de las medidas que entran en la suspensión de garantías constitucionales en el estado de alarma. A ello hace referencia el acta que antes se leyó, y también estas palabras tomadas del "Diario de Sesiones": "El Gobierno tiene en estudio la posibilidad incluso de levantar la censura, permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión; pero, desde luego, tenga su señoría la seguridad de que los textos parlamentarios serán respetados". Tanto lo han sido, que cuando ayer un periódico—perdónenme los señores diputados que con esto adelante un inciso—quiso publicar unas palabras muy nobles y muy levantadas del señor Calvo Sotelo, a aceptar toda la responsabilidad que sobre él quisieran echar, en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado. Ni el homenaje al muerto, ni el respeto debido a las palabras en que aceptó una responsabilidad y una muerte con que Dios quiso luego honrarlo, ni el respeto tampoco a la palabra del presidente, ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el "Diario de las Sesiones"; la censura ha sido implacable para unos y para otros.

Pero ¿es que ha cumplido alguna de las finalidades el estado de alarma en manos del Gobierno?

¿Ha servido para contener la ola de anarquía que está arruinando moral y materialmente a España? Mirad lo que pasa por campos y ciudades. Acordaos de la estadística a que dí lectura en la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes de vigencia del estado de alarma. Desde el 16 de junio al 13 de julio inclusive, se han cometido en España los siguientes actos de violencia, habiendo de tener en cuenta los señores que me escuchan que esta estadística no se refiere más que a hechos plenamente comprobados y no a rumores, que, por desgracia, van teniendo en días sucesivos una completa confirmación: Incendios de iglesias, 10; atropellos y expulsiones de párrocos, nueve; robos y confiscaciones, 11; derribos de cruces, 5; muertos, 61; heridos de diferente gravedad, 224; atracos consumados, 17; asaltos e invasiones de fincas, 32; incautaciones y robos, 16; centros asaltados o incendiados, 10; huelgas generales, 15; huelgas parciales, 129; bombas, 74; petardos, 58; botellas de líquidos inflamables lanzadas contra personas o casas, 7; incendios, no comprendidos los de iglesias, 19. Esto, en veintisiete días. Al cabo de hallarse cuatro meses en vigor el estado de alarma, con toda clase de resortes el Gobierno en su mano para imponer la autoridad, ¿cuál ha sido la eficacia del estado de alarma? ¿No es esto la confesión más paladina y más clara de que el Gobierno ha fracasado total y absolutamente en la aplicación de los resortes extraordinarios de Gobierno, que no ha podido cumplir la palabra que dió solemnemente ante las Cortes de que el instrumento excepcional que la Constitución le da y el Parlamento pone en sus manos había de servir para acabar con el estado de anarquía y subversión en que vive España? Ni el derecho a la vida, ni la libertad de asociación, ni la libertad de sindicación, ni la libertad de trabajo, ni la inviolabilidad del domicilio han tenido la menor garantía con esta ley excepcional en manos del Gobierno, que, por el contrario, se ha convertido en elemento de persecución entre todos aquellos que no tienen las mismas ideas políticas que los elementos componentes del Frente Popular.

Ya sería esto bastante grave; pero lo es muchísimo más que esos resortes en poder del Gobierno tampoco han servido para garantizar el normal funcionamiento de los órganos del Estado. Las sentencias de los Jurados mixtos no se cumplen; el ministro de la Gobernación puede decir hasta qué punto los gobernadores civiles no le obedecen; los gobernadores civiles pueden decir hasta qué punto los alcaldes no hacen caso de sus indicaciones; los ciudadanos españoles pueden decir cómo en muchos pueblos del Sur existen Comités de huelga, los cuales dan el aval, el permiso, la autorización para que se pueda circular por carretera. Diferentes personas, en la provincia de Almería, hace pocos días han sido detenidas en cinco pueblos del trayecto por otros tantos Comités de huelga, que, a despecho de las órdenes del ministro de la Gobernación y de los gobernadores civiles, han impedido la circulación de vehículos, les han obligado a pasar por Comités de huelga y Casas del Pueblo, para que les den un volante de circulación, que es el mayor padrón de ignominia, fracaso y vergüenza para un Gobierno que tolera, al cabo de cinco meses, que ese estado de cosas continúe en una nación civilizada.

Pero si necesitáramos algún testimonio del fracaso estrepitoso del Gobierno, ahí tenemos lo que está ocurriendo en Madrid con la huelga de la construcción. Decía el señor Casares Quiroga que él reclamaba el auxilio de todos los elementos del Frente Popular, desde los que se sentaban en el banco azul hasta los últimos Comités de los pueblos o las últimas organizaciones sindicales, para que le ayudaran a mantener la legalidad republicana, en la cual deseaba que todos viviéramos. Y esas mismas organizaciones son las que han dejado incumplido reiteradamente un laudo del ministro de Trabajo, cuyo fracaso no tiene precedentes en la historia política de ningún país. Si las propias organizaciones que apoyan al Gobierno las que no quieren o no pueden cumplir las órdenes que emanan de la autoridad. Ahí tenéis los conflictos obreros, que se están ventilando diariamente a tiros entre las organizaciones societarias, aunque la Censura no permite que se diga una palabra; ahí tenéis esos obreros que han muerto ayer en Cuatro Caminos bajo las balas de otros hermanos de trabajo, que en plena subversión contra el Gobierno, no acatan las órdenes emanadas de la autoridad. El Gobierno dió un laudo, fijó un plazo; ese plazo se incumplió. Tomó recientemente el Consejo de ministros un acuerdo terminante y categórico, que implicaba la reafirmación del principio de autoridad. Elementos que controlan al Gobierno y que comparten con él las funciones de autoridad, aunque no la responsabilidad ante la opinión y ante la Historia, le obligaron a que diera un nuevo plazo, que venció anteayer; ni anteayer, ni ayer, ni hoy, se ha cumplido el laudo del ministro de Trabajo. Las obras, paradas; los obreros, tiroteándose; Madrid, abandonado; la autoridad, por los suelos. ¿Para eso queréis una prórroga del estado de alarma? ¿Para eso queréis unos resortes excepcionales? ¿Qué confianza podemos tener ni las oposiciones ni la opinión pública en lo que vosotros hagáis?

¡Ah! Pero yo sé que fácilmente os vais a acoger al recurso ordinario con que estáis pretendiendo paliar vuestro fracaso: esto es una maniobra fascista, esto es un ataque de los enemigos del régimen. Tal se están poniendo las cosas que ya la opinión pública, humorísticamente, está recordando aquella famosa anécdota del tenor que cuando emitía una nota en falso, daba el viva Cartagena, para evitar el abucheo del público. Cuando tenéis un fracaso tenéis que invocar al fascismo, parte por un comodín ante la opinión pública, parte porque estáis viendo el estado que se está creando en España. En más de una ocasión, en público, en las Cortes, en privado con alguno de los que me escuchan, yo he expuesto la hondísima preocupación que me produce el ambiente de violencia y de suversión que se va creando en España. No es ésta la ocasión de que ya vaya a marcar diferencias doctrinales con unas u otras teorías políticas. Perfectamente definidas están mi actitud y la doctrina de mi partido a través de una actuación intensa, aunque sea modesta por ser mía. No es éste momento de recordar esas diferencias, pero sí es el de recordar que en España está creciendo de día en día un ambiente de violencia, que los ciudadanos se están apartando totalmente del camino democrático, que a nosotros diariamente llegan voces que nos dicen: "Os están expulsando de la legalidad; están haciendo un baldón de los principios democráticos; están riéndose de las máximas liberales incrustadas en la Constitución. Ni en el Parlamento ni en la legalidad, tenéis ya nada que hacer." Y este clamor, que nos viene de campos y ciudades, indica que está creciendo y desarrollándose eso que en términos genéricos habéis dado en denominar fascismo, pero que no es más que el ansia, muchas veces nobilísima, de libertarse de un yugo y de una opresión que en nombre del Frente Popular, el Gobierno y los grupos que lo apoyan están imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y hasta de santa rebeldía, que prende en el corazón de los españoles, y contra el cual somos totalmente impotentes los que día tras día y hora tras hora nos hemos venido parapetando en los principios democráticos, en las normas legales y en la actuación normal. Así como vosotros estáis total y absolutamente rebasados, el Gobierno y los elementos directivos, por las masas obreras, que ya no contraláis, así nosotros estamos ya totalmente desbordados por un sentido de violencia que habéis sido vosotros los que habiés creado y estáis difundiendo por toda España. Cuando habléis de fascismo no olvidéis, señores del Gobierno y de la mayoría, que en las elecciones del 16 de febrero los fascistas apenas tuvieron unos cuantos miles de votos en España, y si hoy se hicieran unas elecciones verdad, la mayoría sería totalmente arrolladora, porque incluso está prendiendo en sectores obreristas, los cuales, desengañados de sus elementos directivos y de sus directivos societarios, están buscando con ansia una libertad que encuentran en esas vagas quimeras que muchas veces encarnan en la fantasía de las gentes cuando ya están al borde de la desesperación y de la ruina.

Cuando la vida de los ciudadanos está a merced del primer pistolero; cuando el Gobierno es incapaz de poner fin a ese estado de cosas, no pretendáis que las gentes crean ni en la legalidad ni en la democracia; tened la seguridad de que derivarán cada vez más por los caminos de la violencia, y los hombres que no somos capaces de predicar la violencia, ni de aprovecharnos de ella, seremos lentamente desplazados por otros más audaces o más violentos, que vendrán a recoger este hondo sentido nacional.

El estado de cosas actual ha culminado, señores, en el episodio tristísimo de la muerte del señor Calvo Sotelo. Me duele mucho que nadie pueda pensar que alrededor de su muerte yo pretendo hacer nada que signifique política. Bien quisiera que mis palabras en este momento no tuvieran otro significado que el de un tributo rendido a un hombre consecuente hasta el final con sus ideas, valiente en la exposición de las mismas, que no ha claudicado en momento alguno, que ha mantenido siempre alta y enhiesta la bandera de su ideal y que por eso mismo ha muerto de la manera más criminal y más odiosa. Yo quisiera que mis palabras fueran exclusivamente un homenaje a su memoria; pero han sido tales las circunstancias que han rodeado su muerte, es tal el contenido que tiene para toda la sociedad española ese crimen, que es necesario que cuanto antes, aquí ahora, en el Parlamento en su primera sesión, si es que a ella asistimos, quede perfectamente claro nuestro pensamiento y queden plantados los jalones de lo que nosotros creemos gravísimas responsabilidades que en torno a este suceso se han producido.

Yo sé que muchas gentes que ahora disminuyen el volumen del suceso pretenden establecer un simple parangón entre dos crímenes que se han producido con una leve diferencia de horas. Yo esos parangones no los admito. En primer lugar, porque tanto condeno una violencia como la otra. Ante el cadáver del teniente Castillo tengo idéntica condenación que para todos esos actos de violencia, y no pienso en sus ideas ni en su actuación; para mí es nefando, para mí es criminal el modo cómo se la ha arrebatado la vida. ¡Ah! Pero pretender ligar un acontecimiento con el otro, como muchos sectores afectos a la política del Gobierno han hecho, eso es, a mi juicio, la mayor condenación que puede tener toda la política que vosotros estáis desarrollando.

¿Qué tenía que ver el señor Calvo Sotelo con el asesinato del teniente Castillo? ¿Quién ha podido establecer la menor relación de causa a efecto entre su actitud y la muerte de este teniente? ¿Es que acaso el señor Calvo Sotelo, en pleno salón de sesiones, no ha condenado de una manera sistemática la violencia y no anunció que ante la muerte violenta de su mayor adversario no tendría más que la condenación como ciudadano, el respeto como caballero y el perdón como creyente? ¿Es que se puede ni por un momento admitir que el señor Calvo Sotelo tuvo la menor relación, directa ni indirecta, por acción, por omisión o por inducción, con el asesinato del teniente Castillo? ¿Por qué se ligan ambas cosas? ¡Ah! Porque en el ánimo incluso de aquellos que pretenden rebajar la gravedad del suceso, hay esta idea terrible que prende en el corazón de todos los españoles: que no ha sido una pasión política la que ha quitado la vida al señor Calvo Sotelo, que no ha sido un momento pasional de unos cuantos ciudadanos ofuscados, sino que ha sido una represalia ciega, ejercida por aquellos que tenían una relación más o menos directa con el teniente Castillo.

La gravedad del hecho es enorme, y yo tengo que examinarla con la luz de los antecedentes del hecho mismo y de las circunstancias en que se ha producido. Yo sé la gravedad de las manifestaciones que voy a hacer. Estoy perfectamente penetrado, incluso de las consecuencias que para mí personalmente pueda tener. El cumplimiento del deber no se puede detener ante ese orden de consideraciones.

Lamento que no esté aquí presente el señor presidente del Consejo de Ministros; no, repito, porque no esté aquí muy dignamente representado, sino porque a él necesariamente, de un modo personal, he de referirme en este momento.

El señor ministro de Estado, con la vehemencia que le caracteriza—y tengo la seguridad de que con la sinceridad mayor, que es también una de sus características—ha venido aquí, en términos casi conmovidos, a rechazar imputaciones o acusaciones que se desprendían del escrito a que ha dado lectura el señor Suárez de Tangil en nombre de las minorías monárquicas, y de las cuales pudiera deducirse una acusación directa al Gobierno en el crimen que se ha cometido.

Lejos de mi ánimo el recoger acusaciones en globo, y mucho menos lanzar sobre un Gobierno, sin pruebas, una acusación de esta naturaleza. No encontrará su señoría en mí nada que pueda ser una acusación calumniosa de pretender que el Gobierno esté directamente mezclado en un hecho criminal de esta naturaleza. ¡Ah! Pero la responsabilidad del Gobierno no es sólo criminal; la responsabilidad del Gobierno es tremenda en el orden político y en el orden moral, y a ella tengo necesariamente que referirme.

El miércoles pasado, señores diputados—hace hoy exactamente ocho días—el señor Calvo Sotelo me llamó aparte, en uno de los pasillos de la Cámara, y me dijo: "Individuos de mi escolta, que no pertenecen ciertamente a la Policía, sino a uno de los cuerpos armados, han recibido una consigna de que en caso de atentado contra mi persona procuren inhibirse. ¿Qué me aconseja usted?" "Que hable usted inmediatamente con el señor ministro de la Gobernación."

El señor Calvo Sotelo fué a contárselo, el miércoles o el jueves, al señor ministro de la Gobernación, el cual, según mis noticias, tenidas por el señor Calvo Sotelo, dijo que en absoluto de él no había emanado ninguna orden de esta naturaleza. Pero el señor Calvo Sotelo tuvo esa confidencia exactísima.

¿Quién dió esa orden? ¿Quién dió esa consigna? Me adelanto a decir que el señor ministro de la Gobernación, no. No me atrevería a decir otro tanto de organismos subalternos dependientes del Ministerio de la Gobernación.

El señor Ventosa lo sabe, porque yo se lo comuniqué: "Contra el señor Calvo Sotelo se prepara un atentado. Ha habido por parte de organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, aunque nunca del ministro de la Gobernación, órdenes para que se deje impune el atentado que se prepara. Usted lo sabe; usted y yo somos testigos de que esta advertencia se ha hecho al Gobierno, de que esa amenaza se está cerniendo sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo." Y esa amenaza se ha realizado y ese atentado ha tenido lugar.

Tengo la seguridad de que el señor ministro de la Gobernación hizo lo posible, en lo que de él dependía. Pero los organismos que dependen del Gobierno, ¿lo han hecho así? ¿Se estableció la debida vigilancia alrededor de una persona seriamente amenazada para evitar el atentado? No se ha hecho.

¡Ah! Pero, ¿es que es esta la única responsabilidad que al Gobierno y a los grupos de la mayoría les corresponde en este asunto? ¿Es que no estamos cansados de oir todos los días, en las sesiones de Cortes, excitaciones a la violencia contra los diputados de derecha? Voy a prescindir de lo que a mí se refiere; bien claras han estado algunas amenazas en el salón de sesiones. Me voy a referir exclusivamente a lo ocurrido con el señor Calvo Sotelo. ¿Es que no recordamos, aunque las facultades presidenciales, interviniendo oportunamente, quitaron ciertas palabras del "Diario de Sesiones", que el señor Galarza, perteneciente a uno de los grupos que apoyan al Gobierno, dijo en el salón de sesiones—yo estaba presente y lo oí—que contra el señor Calvo Sotelo toda violencia era lícita?

¿Es que acaso esas palabras no implican una excitación, tan cobarde como eficaz, a la comisión de un delito gravísimo? ¿Es que ese hecho no implica responsabilidad alguna para los grupos y partidos que no desautorizaron esas palabras? ¿Es que no implica una responsabilidad para el Gobierno, que se apoya en quien es capaz de hacer una excitación de esa naturaleza?

¡Ah! En el orden de la responsabilidad moral, a la máxima categoría de las personas le atribuyo yo la máxima responsabilidad, y, por consiguiente, la máxima responsabilidad en el orden moral tiene que caer sobre el señor presidente del Consejo de Ministros. El señor presidente del Consejo de Ministros, que al llegar al más alto puesto de la gobernación del Estado no ha prescindido del carácter demagógico que impregna todas sus actuaciones, dijo un día que frente a las tendencias que podía encarnar el señor Calvo Sotelo u otras personas de significación ideológica parecida, el Gobierno era un beligerante. ¡El Gobierno un beligerante contra unos ciudadanos! ¡El Gobierno nunca puede ser beligerante! El Gobierno tiene que ser un instrumento equitativo de justicia, aplicada por igual a todos, y eso no es ser beligerante, como no lo es el juez que condena a un criminal.

Cuando desde la cabecera del banco azul se dice que el Gobierno es un beligerante, ¿quién puede impedir que los agentes de la autoridad lleguen en algún momento hasta los mismos bordes del crimen?

Pero aún hay más: a virtud de unas palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo en un debate de orden público, haciendo referencia a acontecimientos, que son precisamente los grupos que apoyan al Gobierno los que los están aireando estos días, pronunció el señor presidente del Consejo de Ministros unas frases provocadoras, que implicaban el hacer efectiva en el señor Calvo Sotelo una responsabilidad por acontecimientos que pudieran sobrevenir, lo cual, como dice muy bien ese documento, leído por el señor conde de Vallellano equivale a señalar, a anunciar una responsabilidad "a priori", sin discernir si se ha incurrido o no en ella. "¿Ocurre esto, va a ocurrir este acontecimiento? Pues su señoría es el responsable."

Periódicos inspirados por elementos del Gobierno, han venido estos días diciendo que se iba a producir ese acontecimiento; que era inminente en la noche pasada, en la que viene; que el observatorio está vigilante; que va a surgir enseguida lo que se teme. Ya se está dibujando la responsabilidad. Y esa noche cae muerto el señor Calvo Sotelo a manos de agentes de la autoridad. ¿Creéis que esto no representa una responsabilidad? ¡Ah! Pero hay otra, todavía mayor, si cabe. El señor Calvo Sotelo no ha sido asesinado por unos ciudadanos cualesquiera; el señor Calvo Sotelo ha sido asesinado por agentes de la autoridad.

(Continúa en quinta plana)

LA HERNIA

Y EL VERANO

El Verano es de todas las estaciones del año la más molesta para el herniado la que más facilita el descenso del intestino a consecuencia de la relajación natural de los tejidos musculares y de los esfuerzos extraordinarios que se realizan. Los trabajadores del campo son particularmente expuestos a accidentes graves. Deben de vivir alerta y antes que cualquier otra cosa asegurarse que la hernia queda perfectamente contenida. Quienes siguen el Método C. A. BOER pueden sin temor alguno, dedicarse a todos sus trabajos, hacer cualquier esfuerzo; sin preocuparse de nada, caminan con paso firme hacia la desaparición de la hernia.

Hernani, 28 de mayo de 1936.

Señor don C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Le mando mis más expresivas gracias por haber logrado con los *aparatos* y *Método C. A. BOER, la curación de mi hernia*. Puede usted publicar esta carta para bien de los herniados y quedo agradecido de usted y s. s. q. e. s. m. *Teodoro Zabalegui*, Caserío Sansanategui, HERNANI (Guipúzcoa).

Su hernia no le molestará ni será para usted objeto de preocupación cuando se decida a seguir el Método C. A. BOER. Con toda confianza visite al reputado especialista herniario señor C. A. BOER, en:

León, miércoles 22 julio, *Hotel París.*
Valencia Don Juan, jueves 23 julio, *Hotel Guerrilla.*
Saldaña, sábado 25 julio, *Hotel Comercio.*
Sahagún, viernes 24 julio, *Hotel Comercio.*
Carrión de los Condes, domingo 26, *Fonda Pilarina.*
Osorno, lunes 27 julio, *Fonda Angel de los Ríos.*
PALENCIA, martes 28 julio, *CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.*
Burgos, miércoles 29 julio, *Hotel Norte y Londres.*
Valladolid, lunes 3 agosto, *Hotel Inglaterra.*

Aparatos imperceptibles especiales C. A. BOER para el baño; imprescindibles a todo herniado que quiera observar la higiene y gozar de los baños en casa, en el río, en el mar.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60. BARCELONA.

La mujer que es elegante,
que tiene gusto y postín,
compra todos sus perfumes,
sus guantes, medias y ropas,
en la GRAN CASA MARTIN.
CAMISERIA Y SASTRERIA
DE CABALLERO
Mayor Principal, 78 y 86.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA

CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

M.C.D.2022

(Viene de la cuarta plana)

El señor Presidente: señor Gil Robles, piense su señoría que se trata de un suceso que está sometido en estos instantes a la investigación de la justicia. Su señoría, anticipadamente, resuelve, declara, que la responsabilidad de ese suceso corresponde a personas investidas de carácter de agentes de autoridad. Será ello así o no lo será. Es la justicia la que lo tiene que decir, y no es ciertamente aquí donde podemos poner cortapisas ni ejercer en el ánimo de los juzgadores coacción alguna.

El señor Gil Robles: Esperaba esas palabras del señor presidente, que atento al cumplimiento de su deber, que seguramente en este caso le es extraordinariamente penoso cumplir, me hace una advertencia que en la práctica es puramente un convencionalismo.

Es exacto, señor presidente, que están actuando los Tribunales de justicia; pero los diputados tenemos, no sólo el derecho, sino la obligación de traer aquí, como la hubiéramos llevado a la sesión pública si nos hubiese sido posible, esta acusación categórica y terminante. ¿Qué importa que la censura haya tachado y haya obligado a decir a los periódicos que los autores del asesinato han sido unos individuos, si en la conciencia de todos está la verdad de lo ocurrido? Tengan en cuenta sus señorías y quienes me oyen que está bien lejos de mi ánimo arrojar una mancha por igual sobre todos los agentes de la autoridad, ni muchísimo menos. Bien lejos de mi pensamiento igualmente lanzar sobre un Cuerpo benemérito del Estado una culpa colectiva. Han sido determinados agentes de la autoridad, que probablemente el mismo Cuerpo a que pertenecen estará deseando en estos momentos que sean expulsados, que sean arrojados de su convivencia. Pero lo que no puede negarse, señor presidente y señores diputados que me escucháis, es que el señor Calvo Sotelo se resistió a entregarse a los que llegaban a su domicilio, y que únicamente cuando uno de ellos le exhibió un carnet en que acreditaba su condición de oficial de la Guardia Civil, el señor Calvo se entregó.

Las averiguaciones judiciales irán encaminadas a saber quién fué el oficial de la Guardia Civil; pero que fué un agente de la autoridad que iba acompañado por guardias de Asalto, de paisano o de uniforme, y en una camioneta de la Dirección General de Seguridad, que después fué dejada en el Ministerio de la Gobernación o en el cuartelillo que está al lado, esto no puede negarlo nadie. ¡Ah! ¿Y es que cuando ocurre un suceso de ese volúmen y de esa magnitud un Gobierno puede decir: Lo he entregado, simplemente, a un juez para que investigue, sin haber tomado ninguna medida para ver quiénes habían sido esos oficiales que han ido con la camioneta y acompañando a los guardias de Asalto, los que habían dispuesto el servicio, los que han estado reclutando voluntarios entre determinada compañía o determinada sección del teniente Castillo, para con ellos ir a ejercer una represalia y una venganza sobre la persona del señor Calvo Sotelo?

Cuando todo esto ocurre, el Gobierno, ¿no tiene que hacer otra cosa que publicar una nota anodina, equiparando casos que no pueden equipararse y diciendo que los Tribunales de justicia han de entender en el asunto, como si fuera una cosa baladí que un jefe político, que un jefe de minoría, que un parlamentario sea arrancado de noche de su domicilio por unos agentes de la autoridad, valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos; que le arrebaten en una camioneta, que se ensañen con él, que le lleven a la puerta del cementerio, que allí le maten y que le arrojen, como un fardo, en una de las mesas del depósito de cadáveres? ¿Es que eso no tiene ninguna gravedad? ¡Ah!, señores del Gobierno: vosotros, en estos momentos, habéis creído que todo lo tenéis libre con nombrar un juez, con dictar una nota y con acudir el día de mañana a que la pasión política os dé un "bill" de indemnidad en forma de voto de confianza. Tened la seguridad de que eso no se limpia tan fácilmente.

Un día, el señor Calvo Sotelo pronunció en la Cámara unas palabras contestando el señor presidente del Consejo de Ministros, que si son su mayor glorificación, constituyen la mayor condenación para vosotros. "Yo tengo, señor Casares Quiroga (le dijo, cuando, con imprudencia notoria, el presidente del Consejo arrojó sobre él una responsabilidad "a priori"), yo tengo anchas las espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para la palabra de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en ellos siempre ha habido la nota amenazadora.

Bien, señor Casares Quiroga, me doy por notificado de la amenaza de su señoría en sujeto, y, por tanto no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan hacer de no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga, le repito, mis espaldas son anchas. Yo acepto con gusto y no desdeño ninguna de las responsabilidades que puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas si son para bien de mi patria y para gloriosa de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo la que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: "Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis; y es preferible morir con gloria que vivir con vilipendio". Esto dijo el señor Calvo Sotelo; le ha llegado la muerte con gloria. ¡Ah! Pero para vosotros, como Gobierno—aunque no tengáis la responsabilidad, que yo no la arrojo sobre vosotros, la responsabilidad criminal directa ni indirecta en el crimen—sí tenéis la enorme responsabilidad moral de patrocinar una política de violencia, que arma la mano del asesino, de haber, desde el banco azul excitado la violencia; de no haber desautorizado a quienes desde los bancos de la mayoría han pronunciado palabras de amenaza y de violencia contra el señor Calvo Sotelo. Eso no es lo quitaréis nunca; podéis, con la censura, hacer que mis palabras no lleguen a la opinión; podéis, con el ejercicio férreo de facultades que la ley pone en vuestras manos, hacer imposible que esto llegue, en sus detalles, a conocimiento de la opinión pública; podéis ir al Parlamento y pedir una votación de confianza. ¡Ah! Pero tened la seguridad de que la sangre del señor Calvo Sotelo está sobre vosotros, y no os la quitaréis nunca sobre vosotros y sobre la mayoría. ¡Triste sino el de este régimen si incurre, frente a un crimen de esta naturaleza, en el error tremendo de pretender paliar los acontecimientos! Si exigís las debidas responsabilidades; si actuáis rápidamente contra los autores del crimen; si ponéis en claro los móviles, ¡ah!, en ese caso quizá—y no lo lograréis en todo—quedará circunscrita la responsabilidad a los autores; pero si vosotros estáis, con habilidades mayores o menores, paliando la gravedad de los hechos, entonces la responsabilidad escalonada irá hasta lo más alto, y os cogerá a vosotros como Gobierno, y caerá sobre los partidos que os apoyan como coalición del Frente Popular, y alcanzará a todo el sistema parlamentario, y manchará de barro, y de miseria, y de sangre al mismo régimen. En vosotros está.

Después de esto pocas palabras voy a tener que pronunciar en el día de hoy; quizá muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el Parlamento. Todos los días por parte de los grupos de la mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la conminación a que hay que aplastar al adversario, a que hay que realizar con él una política de exterminio. A diario la estáis practicando: muertos, heridos, atropellos, coacciones, multas, violencias. Este período vuestro será el período máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación. Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una enmienda, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso, en cierto modo es decir ante la opinión pública que aquí todo es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que éste es el juego corriente de los sistemas políticos. No; el Parlamento está ya a cien leguas de la opinión nacional; hay un abismo entre la farsa que representa el Parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional.

Nosotros no estamos dispuestos a que continúe esa farsa. Vosotros podéis continuar. Sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derechas. Os engañáis profundamente: cuanto mayor sea la violencia mayor será la reacción; por cada uno de los muertos surgirá otro combatiente. Tened la seguridad—esto ha sido la ley constante de todas las colectividades humanas—de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocida, pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones son como Saturno, que devoran a sus propios hijos. Ahora estáis muy tranquilos porque véis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volverá contra vosotros!

(Un señor diputado: Ya llegó en octubre).

De lo de octubre, hablaremos, que estoy deseando hablar. Lo único que hacéis vosotros con lo de octubre es estar todos los días paliando ante las masas el fracaso de vuestra política: cuando al obrero no le dáis pan, cuando al obrero le sumís en la miseria, lo que hacéis es darles unos cuantos latiguillos sobre octubre: ¡Dadle un poco más de pan y un poco menos de literatura!

(Un señor diputado: ¿Por qué no se lo ha dado el señor Gil Robles, con dos años que ha estado en el Poder?).

Atendimos a los obreros mucho más que vosotros. El paro ha aumentado extraordinariamente en vuestras manos. Y dentro de poco vosotros seréis en España el Gobierno del Frente Popular del hambre y de la miseria, como ahora lo sois de la vergüenza, del fango y de la sangre. Nada más.

Discurso del Ministro de la Gobernación

El señor Ministro de la Gobernación (Moles): Aparte del aspecto político que ha recogido el señor ministro de Espado, circunscribiéndome concretamente a lo que hace referencia a mí, he de manifestar que es cierto que el señor Calvo Sotelo, primero por mediación del diputado señor Bau, y luego personalmente, me mostró su recelo respecto de la conducta de dos de los agentes encargados de su custodia nombrados el día anterior. Le dije al señor Calvo Sotelo en aquel momento, y lo repito ahora, que yo no sabía absolutamente nada de este cambio de agentes, que sería cosa del servicio; pero que desde luego en aquel mismo momento ordenaba que esos señores fueran apartados de su custodia, que se restableciera la que él deseara, y que él mismo diese los nombres de los agentes, pues yo no quería que hubiera en esta cuestión equívocos de ninguna clase; que mi mayor placer era que cada cual escogiera los agentes de escolta que se ponían a su servicio, para que comprobasen que nunca, en nigún momento, por parte del ministro de la Gobernación ni por la del Gobierno podía haber segunda intención con respecto al servicio de custodia que se les prestaba. Y aquel mismo día fueron cambiados los agentes. De modo que el domingo, que según creo, estuvo en Galapagar el señor Calvo Sotelo, fué ya asistido de la escolta compuesta por las personas que él me había indicado que deseaba tener. Hago constar eso como aclaración final a la indicación que se ha hecho. Corroboro que formuló la queja; afirmo que la atendí inmediatamente, porque en este caso, como en todos, no he de amparar nunca, jamás, ni creo que nadie pueda suponer que me haya yo podido prestar ni en ésta ni en ninguna ocasión, a nada que signifique la comisión de un delito tan horrendo como el que lamentamos.

Por lo que respecta a la actitud del Gobierno, y especialmente del ministro de la Gobernación, que por su cargo es el que tuvo que intervenir desde el primer momento, he de manifestar que de madrugada, cuando me llamaron y me dieron noticia de lo que ocurría; cuando aún no se sabía el paradero del señor Calvo Sotelo, puse en práctica todas las medidas que estimé oportunas para dar con el señor desaparecido, a fin de evitar cualquier delito que se tratase de cometer, y he de añadir que desde aquel instante separé del servicio a todos los que posiblemente hubieran podido intervenir en ello, aunque no me constaba quiénes fuesen ni podía detallarlos.

Saben perfectamente los señores diputados que la pareja de Orden público que había en la puerta de la casa del señor Calvo Sotelo trató de impedir o puso dificultades a la realización del acto que se trataba de cometer. Eran agentes de la autoridad y dependían de la misma. Por consiguiente, si se hubiera tratado de la ejecución de algo ordenado por superiores, la pareja no habría opuesto la resistencia que opuso ni hubiera exigido determinadas garantías que se exigieron para poder penetrar en el domicilio del señor Calvo Sotelo.

Hay varios individuos del Cuerpo de asalto a disposición del Juzgado, individuos que desde el primer momento, con anterioridad a la actuación del mismo, quedaron separados del servicio. (El señor Cid: ¿En condiciones—perdone el señor ministro—de impedir su posible salida al Extranjero?) En absoluto. Están detenidos y a disposición de la autoridad judicial. (El señor Cid: Celebro que así sea.) Después de la intervención judicial, yo me he alejado absolutamente; no me inmiscuo en nada que esté en manos de la Justicia, para evitar que nadie pueda suponer que el acercamiento del ministro de la Gobernación a las diligencias judiciales pueda tener un sentido completamente distinto del que sus señorías deseaban. Insisto en que todos los posibles autores o los posibles participantes que estuviesen de servicio aquella noche, están detenidos. Lo fueron desde el primer momento y antes de la actuación judicial, y están a la disposición del Juzgado, algunos de ellos incomunicados. Es lo único que puedo decir, recalcando que ni he tratado ni trataré de ingerirme asolutamente en nada que se refiera a la actuación judicial, por lo cual ahora no puedo hacer otras manifestaciones, por desconocer lo que hay en el sumario.

(En nuestra próximo número continuará la publicación de los restantes discursos)

LEA USTED "EL DIARIO"

Mala cosecha de cereales

Las deficiencias siempre se han debido a la falta de lluvias; este año, al exceso

Hemos recibido el folleto "Avance de la producción probable de los cereales de invierno en 1936", con los datos recogidos por la sección de "Estadística y Economía Agrícola" del ministerio de Agricultura. Se encabeza el folleto de la siguiente forma:

La trascendencia que para la economía nacional presenta en España la cuantía de la cosecha de los cereales llamados de invierno, estimula a esta Sección cuarta de la subsecretaría de Agricultura a hacer público el avance de la producción probable de aquéllos. Los datos pertinentes, facilitados por las cincuenta Secciones agronómicas, han sido apreciados en la segunda quincena del pasado mayo, y aunque para algunas regiones (las de clima más frío y las más expuestas a regímenes tempestuosos) pudiera ser la fecha algo prematura, el interés que para todos presenta la cosecha de cereales, que ya comienza a ser realidad, nos mueve a no demorar la publicación de estimaciones que, aun con la inevitable reserva, sin duda alguna, sirven de orientación sobre lo que ha de ser la próxima campaña recolectora.

La cosecha de trigo que se avecina será al parecer, la más baja entre todas las del último decenio. Solamente las de los años 1924 y 28 se aproximan a la que comentamos, discrepando, sin embargo, y por exceso, en 87.000 quintales la primera y en 322.000 la segunda. La cifra que integra los datos recibidos es la de 33.055.526 quintales métricos, lo que representa el 80 por 100 de la producción media decenal, el 77 por 100 de la obtenida el año precedente y el 65 por 100 de la alcanzada el 1932.

Durante el año agrícola próximo a finalizar, los accidentes meteorológicos se han producido de modo tan anormal y en cuantías tan discrepantes de aquellas que caracterizan nuestros climas, que las cosechas obtenidas con prácticas culturales poco apropiadas a tales discrepancias parece sufrirán mermas de consideración; en ocasiones tan importantes como las señaladas para la del trigo.

Resumen de cuanto precede es una cosecha de trigo y de cebada, sobre todo del primero, muy inferior a la del año anterior y la media del decenio precedente en Extremadura, en Andalucía, en ambas Castillas, en la región leonesa y en Cataluña y Baleares. Y algo inferior en el resto de España, a excepción de Aragón, Rioja, Navarra y Canarias para los dos cereales que comentamos, y de Levante, únicamente para el trigo. Y tales reducciones de cosecha llegan a límites tan señalados como el que se registra en Extremadura, región en la que se calcula una cosecha probable de trigo que casi representa la mitad de una producción media y de la obtenida en 1935.

Las cosechas de centeno y de avena no parece han de sufrir reducciones de tanta envergadura como las que se esperan en las de trigo y de cebada. La condición de ligeros o sueltos que caracteriza a la mayoría de los terrenos que al cultivo de centeno se destinan y la mucha extensión que alcanzan las siembras de primavera para la avena, son razones que explican el hecho diferencial que registramos.

Muchos años España padece de cosechas deficientes por limitaciones pluviométricas; en el presente corresponde registrar análoga deficiencia, pero producida, al menos en buena parte, por el fenómeno contrario: el exceso de lluvias. Y parécenos oportuno señalar que para reducir las probabilidades de tales deficiencias de la producción, el remedio es uno, a pesar de ser tan diametralmente opuestas las causas productoras: la mayor profundidad en las labores.

Anuncios económicos

VENDO tres huertas en la carretera de Villamuriel, junto al Canal de Castilla, tiene casa cada una, norias, frutales y próximas a regarse por el Canal.

Otra huerta en la misma carretera próxima a la Fuente de la Salud, con casa a todo confort para el propietario, para el encargado con las demás dependencias de su explotación, 500 árboles frutales de más de 15 años, norias abundantes. Se ceden con facilidades de pago. Informes, Mayor, 28, bajo. T. Manuel.

CHICA para niñera se necesita, para dormir en casa. Razón, García Ruiz, 21, segundo.

PINTORES de cristal por su cuenta los necesita casa de anuncios, rótulos. García Ruiz, 21, segundo.

SE VENDEN unos cuatrocientos metros cúbicos de arena de río, limpia, para obras, para tratar con Eugenio Millán, en Alar del Rey (Palencia).

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

JABON Paquisari
CLASE EXTRA
USAD SIEMPRE

OBJETOS PROPIOS PARA REGALO
CASA SALAMANCA
RELOJERIA - PLATERIA - JOYERIA
OPTICA - BISUTERÍA
Mayor, 53

Gran Balneario de Medina del Campo
Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR IDEAL Y ERIKA
Es negocio muy lucrativo
la venta de nuestras modernísimas máquinas para escribir. Buenos precios y condiciones. Se necesitan representantes por cuenta propia para provincias.
Pídanse catálogos y detalles.

Ideal para oficinas.
Erika para viaje y pequeños comerciantes.
NAUMANN, Cortes, 573 - Barcelona

IMPERMEABLES GUARDIA CIVIL
REGLAMENTARIOS
Bolsillos patentados
Precios económicos
Casa POLO
Mayor, 91 Teléfono 5

A L F A
L La perfecta L
F ama de casa F
elige siempre
A L F A
Exposición y venta:
Calle Mayor Pral., núm. 8 -- PALENCIA

Caldas de San Adrián
Estación La Losilla - Línea de León a Bilbao (León)
Aguas termales bicarbonatadas mixtas, nitrogenadas. Eficacísimas para la curación del reuma, y artritismo en general, y para las enfermedades del aparato digestivo.
Automóvil gratuito a todos los trenes. — Médico completamente gratuito.

QUINCENA DEL DURO
ZAPATOS - ZAPATOS - ZAPATOS
Para hombre. . . . . UN DURO
Para señora . . . . UN DURO
Para mocitos. . . . . UN DURO
Para niños, DOS PARES . . UN DURO
Calzados El Cañón
Mayor principal, 175.---PALENCIA
¡ZAPATOS A CAÑONAZOS!

A LOS HERNIADOS
El conocido ortopédico "HERNIUS" en Palencia
donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso *Super Compresor* HERNIUS *Automático* (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva *trabas* ni *tirantes, bajo nalgas; no oprime; cómodo, ligero* e *invisible*, permite los más rudos trabajos, sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres *perfectos, robustos, sanos* y *optimistas*, como antes de herniarse.
Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en:
PALENCIA, el martes día 21 de Julio en el Hotel Central, de 9 mañana a 7 tarde solamente.
CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS"
RAMBLA CATALUÑA, 34, 1.º — BARCELONA

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar
DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.
RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.
ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete.
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.
PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

M.C.D.2022

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Informes oficiales

La tranquilidad es completa en Zaragoza, Valencia y Pamplona

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid. — En la "Gaceta" de hoy, se inserta una disposición denegando lo solicitado por el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo, referente a la celebración de ferias y mercados cuando coincidan con los domingos.

También se publica en dicho periódico oficial otra disposición resolviendo favorablemente la pretensión de Terradillos de los Templarios, para cambiar la capitalidad y el nombre del Ayuntamiento por el de Lagartos.

OFRECIMIENTOS AL GOBIERNO

Madrid. — Desde primera hora de la mañana se notaron ante el Ministerio de la Guerra nutridos grupos de oficiales y jefes de la Guarnición de Madrid, que avanzada la mañana se presentaron al alto personal y al ministro del ramo para ofrecerse al Gobierno.

Esta actitud ha sido adoptada por la inmensa mayoría de la oficialidad correspondiente a la guarnición.

PRECAUCIONES

Madrid. — Durante toda la noche y en el día de hoy, se han adoptado grandes precauciones, en previsión de lo que pudiera ocurrir, en los alrededores de los ministerios de la Guerra, de Gobernación, de la Dirección General de Seguridad y ante el Palacio de Comunicaciones, edificios que se hallaban custodiados por la fuerza pública, en su mayoría formada por Guardias de Asalto. También circularon por algunas calles y por los alrededores de los Centros Oficiales antes indicados, los tanques blindados adquiridos recientemente por las Fuerzas de Asalto.

TRANQUILIDAD EN PROVINCIAS

En el Ministerio de la Gobernación, manifestaron a los periodistas que las noticias enviadas desde provincias eran satisfactorias y que especialmente, reinaba completa tranquilidad en Zaragoza, Valencia y Pamplona.

NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR

Madrid. — El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, en su número de hoy, publica el nombramiento de Inspector general de las fuerzas de la zona de Melilla a favor del general de división don Miguel Núñez de Prado.

LO QUE DICE LA PRENSA

Madrid. — "La Libertad", en grandes titulares dice que la razón de la fuerza en magnífica conjunción, se ha colocado en estos momentos al lado del Gobierno y que éste, por todos los medios, tiene dominada la situación.

"El Socialista", dice, dirigiéndose a los trabajadores, que deben ponerse en guardia cerrada a la defensa de la República, en todos los sitios y ocasiones.

Si atendemos a nuestras noticias, dice, el régimen ha de cubrir una prueba muy difícil que desde hace tiempo venía amenazándole. La calidad del ataque del día obliga a reducir los razonamientos, pero también a obrar con decisión. Quienes no hayan templado su voluntad, que tiendan a despertarla ante el enorme riesgo de una recaída en el pasado, que ahora aparece con toda suerte de perfiles catastróficos."

"El Liberal", contestando a las manifestaciones del señor Portela Valladares, dice que la paz por él propuesta en su discurso es incompatible con las derechas y éstas lo son con la República.

Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita.

En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluído), en Farmacias.

Palencia al día

En el Ayuntamiento se celebró anoche sesión en segunda convocatoria. Esto es lo acostumbrado en la casa municipal. Naturalmente, en esta reunión edilicia se trató del asunto de la reposición de los concejales que fueron suspendidos recientemente. Y hubo acerca de este tema amplia discusión de tonos jurídicos que a los profanos en la materia se nos antoja inextricable por demasiado profunda. No lo entendemos, señor...

Pero Doctores tiene el Foro que os lo sabrán responder...

—Pocas cosas interesantes nos reserva la actualidad local. Como quien dice, nada entre dos platos. Aquí no se mueve ni la hoja del árbol

Y... ¡hablemos del tiempo que hace! Nublado, y con nubarrones veraniegos. No demasiado negros, ni demasiado amenazadores. El barómetro sube de presión. La temperatura no es todavía febril. Sopla una leve brisa y pare usted de contar.

Gran Restaurant COMERCIO

Mayor, 44. Palencia

Atendido y reformado por su nuevo propietario el exjefe de cocina del Gran Hotel París, de León.

Esmerado servicio para bodas y banquetes a precios módicos.

MENU

Sopa a la Palentina.
Paella Valenciana.
Lasgosta dos salsas.
Lechazo asado o chuletas de lechazo con ensalada.

POSTRES

Mantecado, helado.
Frutas surtidas.
Queso.
Precio del menú, 3,75.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado, ...	100.000.000	pesetas
Capital desembolsado, ...	51.355.500	pesetas
Reservas, ...	70.592.954,34	pesetas
Cuentas corrientes al 30-6-935, ...	1.308.323.771,67	pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campóo, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrión y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—*Cuentas corrientes:* A la vista, 1/4 por 100 anual.—*Libretas ordinarias de ahorro* (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—*Imposiciones a plazo fijo:* A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

Después del atentado contra Eduardo VIII

LA VERDADERA PERSONALIDAD DEL AGRESOR

Londres. — Según noticias de la Prensa, el autor del atentado contra el Rey Eduardo no se llama verdaderamente Mac Mahón, sino Jerónimo Bannigan, de treintata y cuatro años de edad, irlandés. Su familia es originaria de Cukston, condado de Turone. Parece que su domicilio se halla en Glasgow, en donde habita su padre, de ochenta años. Su hermano es sacerdote de una iglesia católica de Dublín.

Bannigan está casado, pero no tiene hijos. Habita en Westbourne, en el barrio de Paddington.

Se añade que ha estado en relación con la señora Van Der Elst, la famosa propagandista contra la pena de muerte. En el curso del progreso del pasado mes de febrero, Bannigan declaró que colaboraba con la señora Van Der Elst en su propaganda contra la pena capital.

Espectáculos

Teatro Principal

Mañana domingo, extraordinarias funciones en las que se proyectará la soberbia producción OJOS CARIÑOSOS, suprema interpretación de la monísima actriz SHIRLEY TEMPLE, por la que nuestro público viene mostrando gran predilección.

Se celebrarán funciones a las cinco de la tarde, siete y media y diez y media de la noche y en todas ellas se obsequiará a los niños con unos preciosos rompecabezas que contienen un precioso retrato y una silueta de su amiguita SHIRLEY TEMPLE.

Salón Novedades

Hoy a las siete y media y diez y media, funciones de cine sonoro, en las que se estrenará la gran producción Metro, titulada TITANES DEL CIELO, interpretada por artistas tan destacados como WALLACE BEERY y CLARK CABLE.

Mañana funciones a las tres y media infantil, con un programa seleccionado y a las cinco y siete y media de la tarde en cuyas funciones se estrenará la superproducción Metro RASPUTIN Y LA ZARINA, por John Barrimore, Ether Barrimore y Lionel Barrimore, film de lujosa presentación y de asunto altamente interesante y atrayente.

VISADO POR LA CENSURA

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Anselma Martínez García, de 59 años, casada, Casado Alisal, M.

Juan Salazar Rojo, de 7 meses, Francisco Ferrer.

NACIMIENTOS

Juan José Abad Mayordomo, de Juan y de Justina, P. Espina, 6.

Amparo Aparicio Pérez, de Rafael y de Angela, S. Marina, 6.

Santiago Morrondo Rojo, de Andrés y de Bárbara, Colón 38.

Los ferroviarios no están propicios a crear ninguna clase de conflictos

Madrid.—El Comité nacional del Sindicato nacional ferroviario ha publicado una nota en que dice ha visto con disgusto la nota del Gobierno después del Consejo del lunes, que constituye una amenaza de agresión para las organizaciones responsables de los ferroviarios españoles, actitud que no corresponde a la conducta de lealtad y serenidad para el Poder público que siguen los directivos de las organizaciones ferroviarias. Afirma que no están propicios a crear conflictos al Gobierno del Frente Popular y menos al país. Habla de las legítimas aspiraciones de los ferroviarios y declara la unión entre el Sindicato ferroviario y la Federación nacional de industria ferroviaria, aunque cada uno con su estructura.

Termina diciendo que promoverá actos de propaganda en toda España para hacer conocer sus peticiones y que ha autorizado a la Ejecutiva para continuar sus gestiones cerca del Gobierno dentro del plazo prudencial que se ha estimado pertinente señalar antes de que se presenten por los organismos del Sindicato los respectivos oficios de huelga, y que si durante este tiempo el Gobierno hace nuevas proposiciones, se hará un plebiscito entre el personal asociado de ambas organizaciones.

LA SITUACION EN PALESTINA

La huelga árabe lleva ya tres meses de duración

Jerusalén. — Continúan los ataques de los árabes, sobre todo en el curso de la noche. Sin embargo, la población judía parece acostumbrarse a este estado de inseguridad. La huelga árabe, que lleva declarada ya tres meses, continúa a pesar del cansancio general. Los círculos comerciales reclaman el final de la huelga; pero los jefes árabes permanecen intransigentes y hacen esperar que el Gobierno haga importantes concesiones en favor de los árabes, principalmente en lo que se refiere a la inmigración judía. Sin embargo, continúa la inmigración. Durante los últimos días ha sido concedido el último contigente para el semestre de abril a septiembre.

El Cairo. — El 11.º regimiento de Húsares y la compañía de Artillería escocesa han llegado a Palestina ayer. Han embarcado con dirección a aquel mismo territorio, donde llegarán hoy sábado, el segundo batallón del regimiento de Lincoln y el segundo batallón del regimiento de Gales de Sur.

EDEN RECIBE A LOS EMBAJADORES DE ESPAÑA Y EL JAPON

Londres. — El señor Eden recibió esta mañana al señor López Oliván, embajador de España, y al señor Yousida, embajador del Japón. Ambos embajadores llegados a Londres recientemente han efectuado al señor Eden una visita de exclusiva cortesía.

OCULISTA

YAGÜES GARCÍA

de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

BOCA PLAZA, 4, 1.º—PALENCIA (FRENTE AL SIGLO XX)

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

LEA USTED

El Diario Palentino

Noticias de última hora

Una nota radiada del Ministro de la Gobernación

Moles afirma que la tranquilidad en la península es completa

Sólo algunos jefes militares de Marruecos se han lanzado a una insurrección, que ha sido dominada

A las tres y cuarto de la tarde, Unión Radio de Madrid transmitió desde el ministerio de la Gobernación por toda la red de emisoras españolas unas cuartillas del ministro señor Moles que, en extracto, decían lo siguiente:

"De nuevo el Gobierno de la República se pone en contacto con todos los ciudadanos para asegurar una vez más que la tranquilidad es completa en toda la Península. El Gobierno agradece y estima en lo que valen las numerosas adhesiones recibidas.

La tranquilidad es absoluta en toda la Península y lo que más agradece el Gobierno a los ciudadanos españoles es que procuren hacer la vida acostumbrada con objeto de que la normalidad impere.

El movimiento revolucionario estallado en la noche pasada está completamente desarticulado y solo en Marruecos varios jefes militares olvidándose de los sagrados deberes que para con la República tienen contraidos se han lanzado a una loca insurrección que se encuentra totalmente dominada. Para ello el Gobierno de la República española ha tomado medidas radicales y urgentes.

En el resto de España el movimiento no ha tenido ambiente, no llegando a estallar en parte alguna. Es de advertir a la opinión que los rebeldes han conseguido apoderarse de la emisora Radio Ceuta desde la que, con el nombre de Radio Sevilla, transmiten noticias completamente falsas de pretendidos sucesos y movimientos desarrollados en Madrid y provincias.

Por tanto, he de repetir una vez más que el Gobierno de la República es el dueño absoluto de la situación, y el único foco quedará prontamente dominado, siendo castigados severamente los culpables.

Termino volviendo a aconsejar a todos los ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes que hagan su vida y actividades acostumbradas con objeto de que la normlidad no se altere ni un solo momento".

183

Ensaye el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, y notará, desde las primeras dosis, un gran alivio en su dolencia.

¿Sufre usted del estómago?

Uselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica.

Indicaciones: Dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

PRECIO 5.85 PTS.

El exministro cedista, señor Lucía, se ofrece al Gobierno

El Subsecretario de la Gobernación comunica a las cinco y media de la tarde que la aviación ha bombardeado Ceuta y Melilla

Madrid.—Al comenzar la emisión de radio de las cinco de la tarde se leyó desde Gobernación la nota siguiente:

"Continúan los elementos enemigos del Estado propalando rumores y noticias falsas. La adhesión de todas las fuerzas al Gobierno es general en España. Solamente en Marruecos continúan determinados elementos del Ejército en actitud frente a la República.

La emisora Radio Ceuta trata de producir alarma radiando últimamente la noticia de que barcos ocupados por rebeldes se dirigen a la península cuando contrariamente la escuadra marcha hacia puestos de Africa sin oposición a cumplimentar las órdenes y restablecer la paz que pronto lo será.

Nuevamente se ha hecho circular la noticia falsa de que en toda España se ha declarado el estado de Guerra, cuando solamente la autoridad civil es la que actúa y a ella deben estar supeditados los elementos de la República".

UN TELEGRAMA DE LUCIA

Madrid. — A las cinco y treinta dieron lectura desde el Ministerio de la Gobernación, por radio, la nota siguiente:

"Para dar idea de la reacción que se ha producido en todo el país ante el intento insensato de los enemigos del régimen, el Gobierno va a dar a conocer el siguiente telegrama que ha recibido del señor Lucia: "Como exministro de la República, como jefe de la Derecha regional valenciana, como diputado y como español, levanto en esta hora mi corazón para ponerme al lado de la autoridad, que es la encarnación de la Patria.—Firmado, Luis Lucia Lucia."

MANIFESTACIONES DE OSSORIO Y TAFAL

Madrid. — El señor Ossorio y Tafal recibió a los periodistas, manifestándoles que la aviación había bombardeado las plazas de Ceuta y Melilla, pues los aeródromos permanecen fieles al Gobierno.

Se ha lanzado por los rebeldes una especie de "eukase" en el que anuncia que todo el que sea sorprendido con armas, será fusilado inmediatamente.

Los aviadores Calvo y Arnáiz, irán a Burgos

Burgos. — Los aviadores filipinos Arnáiz y Calvo han participado al alcalde de Burgos que llegarán a esta ciudad, al aeródromo de Gamonal, el próximo día 25. El primero es oriundo de la provincia, donde nació su padre.

La Vuelta Ciclista a Francia

Niza. — Se ha corrido la décima etapa Digne-Niza, después del descanso de ayer.

El primero en pisar la meta ha sido el francés Maye.

Los españoles Berrendero, Ezquerra, Alvarez y Cañardo han entrado en noveno lugar.

Berrendero ha ganado una prima sorpresa y su actuación ha sido muy lucida.

Anuncio de huelga

Ronda. — Se han reunido en esta ciudad los médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas de todo el partido judicial, para tomar definitivos acuerdos para que los municipios les abonen las cantidades que les adeudan por servicios prestados a la Beneficencia municipal. A los titulares de esta ciudad les adeuda el Ayuntamiento seis meses de sueldo, y a los farmacéuticos una cantidad muy importante. A los sanitarios de los restantes pueblos se les adeudan hasta un año de servicios y suministros alcanzando todo una importante suma.

Los reunidos, en vista de que los Ayuntamientos no hacen nada por abonar estos atrasos y siendo este pago preferente, según determina la ley, mientras se abona puntual e íntegramente su sueldo a los restantes funcionarios municipales de la situación han acordado presentar los correspondientes oficios de huelga, dando un plazo a los municipios para que se pongan al corriente de sus obligaciones sanitarias.

Clínica de Cirugía y Traumatología — Dr. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla
Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente
Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, enyesados, etc.
Consultorio en Copeiro y Barroso, E, (casa de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5
SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER,

Vapor "ORBITA"	12 de Mayo
Motonave "REINA DEL PACIFICO"	21 de Junio
Vapor "ORDUÑA"	19 de Julio

Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes

NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

M.C.D.2022